

LOS PSICÓPATAS INTEGRADOS Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO DEL CAPITALISMO

*LA REVISIÓN DE UN EVENTUAL
FACTOR DE RIESGO DE LA DELINCUENCIA*

**TRABAJO FINAL DEL GRADO
EN CRIMINOLOGÍA**

Alumno: Claudiu Ivanov
Directora: Dra. Rosa María Pérez Pérez

Resumen:

La personalidad psicopática sigue evocando debates y controversias conceptuales en el contexto clínico y criminológico que necesitan ser aclaradas. Dentro de este marco, irrumpe la figura de los llamados psicópatas “socializados” o “integrados” que despojan a esta personalidad de su etiqueta negativa relacionada con la conducta desviada y la delincuencia. El presente trabajo pretende realizar un enfoque desde la criminología crítica y proponer un encaje entre los rasgos de la psicopatía “integrada” y los valores negativos emanados del orden socioeconómico del capitalismo. Analizamos esta asociación a fin de motivar una futura investigación empírica capaz de relacionar el capitalismo como un relevante factor de riesgo de la personalidad psicópata.

Palabras clave: personalidad psicopática, capitalismo, psicópatas integrados, factores de riesgo, delincuencia general, criminología crítica.

Summary:

The psychopathic personality continues evoking debates and conceptual controversies in the clinical and criminological context that need to be clarified. Within this framework, the figure of the so-called "socialized" or "integrated" psychopaths, who strip this personality of its negative label related to deviant behavior and delinquency, breaks out. The present work seeks to carry out an approach from critical Criminology and propose a link between the characteristics of "integrated" psychopathy and the negative values emanating from the socioeconomic order of capitalism. We analyze this association in order to motivate a future empirical research capable of relating capitalism as a relevant risk factor of the psychopathic personality.

Keywords: psychopathic personality, capitalism, integrated psychopaths, risk factors, general delinquency, critical criminology.



“Hemos sacrificado los viejos dioses inmateriales; y ocupamos el Templo con el Dios Mercado; él nos organiza la economía, la política, los hábitos, la vida y hasta nos financia en cuotas y tarjetas la apariencia de felicidad”.

José Alberto Mujica Cordano, 40° presidente de Uruguay
Debate en el 68 periodo de sesiones de la
Asamblea General de Naciones Unidas
24 de septiembre de 2013
Nueva York, EE. UU.

Índice	Página
Introducción	05
1. Objetivos	07
2. Diseño metodológico	08
3. Estado de la cuestión; Revisión documental	
3.1. ¿Qué es la psicopatía?	11
3.2. La psicopatía como factor de riesgo de la delincuencia	15
3.3. Los psicópatas integrados	18
3.4. Valores del capitalismo; Efectos negativos	21
3.5. La psicopatía y el orden socioeconómico	24
4. Análisis e interpretación	
4.1. Marco teórico	30
4.2. Análisis de hipótesis	32
5. Conclusiones	39
Referencias bibliográficas	41
Anexos	
Anexo 1. El trastorno disocial según CIE-10	55
Anexo 2. El trastorno antisocial según DSM-5	56
Anexo 3. Mapa global cultural y de valores 2014	57
Anexo 4. Clasificación de la libertad económica 2016	59
Anexo 5. Índice de libertad económica 2018	61

Introducción

La psicopatía es una entidad clínica cuyo constructo, desde sus inicios conceptuales en el siglo XX, ha generado debate y confusión sobre la etiología de una conducta antisocial motivada por aquel entonces entre la “locura moral” producto de la inadaptación social y la “anormalidad” de una personalidad definida por ciertas características psicológicas (Torrubia y Cuquerella, 2008). Hoy en día, a pesar del avance clínico, el panorama conceptual no está lejos de dicha confusión inicial; prueba de ello es la Clasificación Internacional de Enfermedades, 10.^a edición (CIE-10) y el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 5.^a edición (DSM-5) que ubican la psicopatía en categorías como el *trastorno disocial* y el *trastorno antisocial de la personalidad*, respectivamente, cuando esta personalidad mide un constructo diferente si atendemos a sus síntomas interpersonales y afectivos (Esbec y Echeburúa, 2010). Así pues, además de diferenciar y reiterar lo que realmente significa una personalidad psicópata, la justificación del presente trabajo también reside en resaltar que la psicopatía es un tipo de personalidad más, dentro de un espectro amplio, y que, a pesar de su connotación negativa por estar asociada con la conducta desviada, también existen “psicópatas integrados” (Pozueco, 2010).

La presencia de rasgos negativos en la personalidad psicópata, como el narcisismo, la frialdad, la anestesia emocional, la inteligencia instrumental o la manipulación, entre otros (Hare, Clark, Grann y Thornton, 2000), también nos lleva a analizar el encaje de la psicopatía en el orden socioeconómico del capitalismo. Dicho análisis se basa en la comparación entre el capitalismo y otros órdenes sociales de menor desarrollo capitalista que, además, presentan unos valores más tradicionales. Así, al hablar de “psicópatas integrados”, se puede plantear el interrogante de si la sociedad del riesgo (Beck, 2008) moderna y capitalista es en la que, supuestamente, se integra mejor esta personalidad. Esta inquietud viene motivada precisamente por la semejanza entre los rasgos de la personalidad psicópata y los valores negativos que transmite la sociedad capitalista (Marx y Engels, 2001), tales como el individualismo, la indiferencia, la avaricia, el egoísmo, el consumismo, la falta de empatía, la insatisfacción

crónica, la búsqueda de lo inmediato, la exigencia de tener éxito, el éxodo rural o el debilitamiento de instituciones tradicionales como la familia, entre otros valores (Debord, 1998; Beck, 2008). Cabe analizar si estamos ante una sociedad que favorece la prevención del delito, o, por el contrario, nos encontramos con una sociedad que puede comportarse como un importante factor de riesgo y que debería recibir mayor atención criminológica al plantear la etiología tan diversa del fenómeno delictivo. Con el apoyo teórico en la criminología crítica (Rivera, 2015), se plantea y cuestiona esta asociación que podría incidir de forma negativa en la delincuencia, mientras, como se va a exponer, la personalidad psicópata es un sólido factor de riesgo de la criminalidad (Vaughn, Howard y DeLisi, 2008; Campbell, Porter y Santor, 2004). Así, la asociación psicopatía-capitalismo despierta un gran interés investigador, dado que la sociedad capitalista se convertiría en un factor de riesgo para la expresión de la psicopatía, y, por tanto, también para la delincuencia en general.

En definitiva, el presente trabajo parte de una pregunta de investigación ambiciosa y clara: *¿son los valores negativos del orden socioeconómico del capitalismo un factor de riesgo para la personalidad psicopática?* Esto nos ofrece la posibilidad de reflexionar hacia dónde nos dirigimos con este formato social, económico y cultural. No obstante, la revisión documental contiene ciertos límites metodológicos que impiden poder demostrar un nexo causal entre el capitalismo y la psicopatía, sin embargo, el trabajo se justifica en cuanto pretende sentar las bases de una futura investigación acerca de la psicopatía, la delincuencia y los valores sociales.

1. Objetivos

Se plantean varios objetivos, tanto generales, como específicos:

Objetivos generales:

- Dar a conocer el trastorno de la personalidad psicopática, explicando su etiología y su diagnóstico diferencial.
- Manifestar que psicopatía no es sinónimo de delincuencia, resaltando que también existen personas psicópatas que están integradas en la sociedad y que no recurren necesariamente al delito en sus interacciones sociales, o, no llegan a ser etiquetadas como desviadas por las instituciones de control social formal.
- Valorar si el modelo socioeconómico del capitalismo podría ser el más adecuado para la integración social del psicópata.

Objetivos específicos:

- Realizar una revisión previa del estado de la cuestión de la psicopatía y del sistema capitalista que motive y justifique una futura investigación empírica capaz de testar las hipótesis planteadas.
- Relacionar los valores negativos del capitalismo y la expresión de la psicopatía.
- Manifestar que existe una mayor prevalencia de sujetos psicópatas en los países capitalistas.
- Analizar la posibilidad de que el orden socioeconómico del capitalismo funcione como un factor de riesgo para la psicopatía, y, en último término, para la delincuencia general.
- Valorar si la integración de los psicópatas en las sociedades capitalistas es un aspecto positivo, o, por el contrario, es negativo.
- Comprobar que la psicopatía es un factor de riesgo más que probado de la delincuencia general.

2. Diseño metodológico

El presente Trabajo Final de Grado parte de una pregunta de investigación clara y ambiciosa:

¿Son los valores negativos del orden socioeconómico del capitalismo un factor de riesgo para la personalidad psicopática?

Al igual, otras preguntas que motivan la investigación y ayudan en la formulación del problema son las siguientes:

¿Existe una relación entre los rasgos de la personalidad psicopática y las características negativas del orden socioeconómico del capitalismo?

¿Existe un mayor número de personas que cumple con los rasgos de la personalidad psicopática en los países capitalistas?

¿Es la integración social de los psicópatas en el orden socioeconómico del capitalismo un factor de protección de la delincuencia general?

¿Es la personalidad psicopática un factor de riesgo para la delincuencia general?

Dicho esto, la hipótesis general de la revisión documental es la siguiente:

Hipótesis principal: *Existe una relación positiva entre los valores negativos del capitalismo y la expresión de la psicopatía como factor de riesgo de la delincuencia general.*

Asimismo, como hipótesis específicas o secundarias destacan las siguientes:

1) *Existe una mayor prevalencia de sujetos que cumplen los criterios diagnósticos de la psicopatía en los países capitalistas desarrollados que en otros países con un menor desarrollo de este mismo orden socioeconómico.*

2) *Los valores negativos promovidos por el capitalismo inciden como factores de riesgo en la personalidad psicopática.*

3) *La integración social de los psicópatas en el orden socioeconómico del capitalismo no es necesariamente un factor de protección de la delincuencia.*

4) *La personalidad psicopática es un factor de riesgo para la delincuencia general.*

Para el desarrollo de estas hipótesis de trabajo establecemos una serie de “variables” que debemos desarrollar para poder valorar el tema objeto de estudio:

- Rasgos de la personalidad psicopática.
- Valores negativos del capitalismo.
- Factores de riesgo de la psicopatía.
- Número de psicópatas en países capitalistas.
- Número de psicópatas en países con menor desarrollo capitalista.
- Psicopatía como factor de riesgo de la delincuencia.

Asimismo, mediante el siguiente esquema explicamos el proceso de revisión documental y sus etapas:

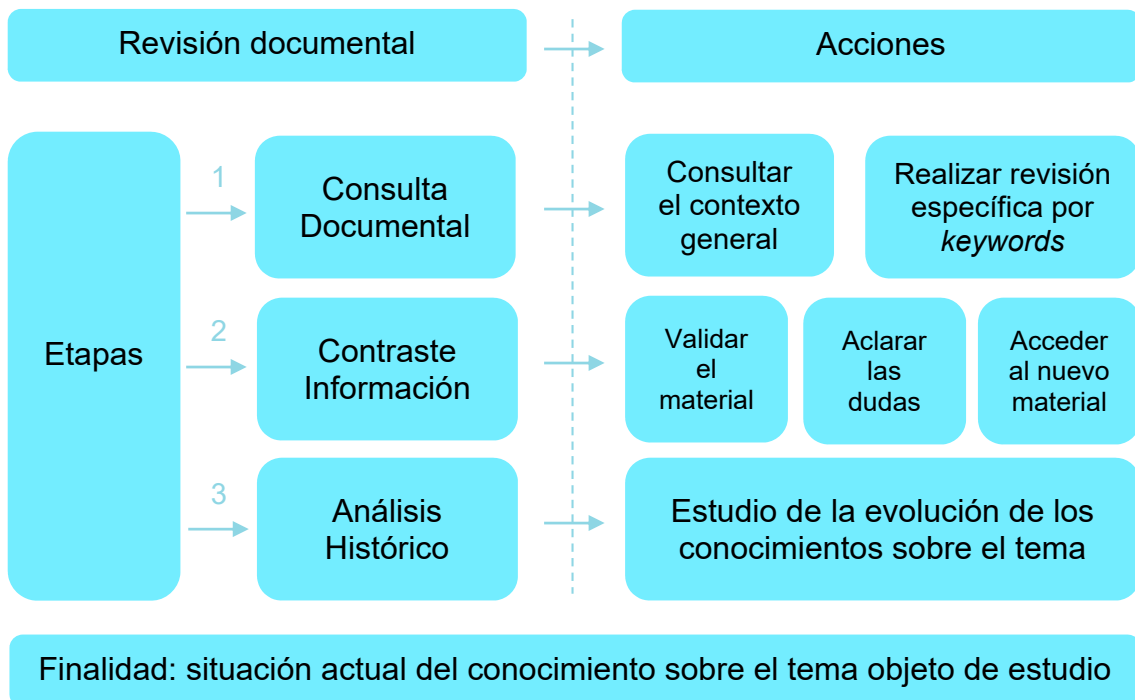


Figura 1: Fases de la revisión documental (Rodríguez y Valdeoriola, 2014).

El diseño metodológico del presente trabajo utiliza un método de investigación inductivo que revisa varios fenómenos para llegar a una hipótesis general basada en la relación entre los enfoques propuestos. Asimismo, el marco teórico también se desarrolla de forma inductiva, proponiendo posibles explicaciones a las hipótesis formuladas. A partir de la formulación del problema se definen los criterios de inclusión y exclusión de los estudios en los que se apoya el desarrollo de la investigación, con los niveles de validez y fiabilidad oportunos. Por tanto, la revisión documental aplica el rigor científico y no se basa en la subjetividad. Dichos criterios de inclusión y exclusión de las investigaciones son los siguientes:

- Se aceptan aquellos estudios que tengan diseños metodológicos con análisis cuantitativos.
- Se aceptan solo estudios que utilizan como instrumento de medición o diagnóstico de la psicopatía la escala PCL-R (*Psychopathy Checklist Revised*) (Hare, 2008) u otros instrumentos adaptados o con constructos e ítems derivados de la misma.
- Se aceptan los estudios que utilizan los criterios originarios de Cleckley (1976) sobre los rasgos de la psicopatía.
- Se aceptan tanto fuentes primarias, como secundarias.
- Se aceptan solo estudios en el idioma inglés y español.
- Se aceptan solo estudios en un rango temporal entre el año 1970 y 2018.

En definitiva, las fuentes de información de la revisión documental son las siguientes: buscador de la Biblioteca UOC, Repositorio Institucional de la UOC O2 y *Google Scholar*; depósito *TDX* (Tesis Doctorales en Línea); *ISI Web of Science*; portal *ResearchGate*; Sistema de Información Científica *Redalyc*; así como las bases de datos *Scopus*, *PsycINFO*, *ERIC*, *Proquest Central*, *Fuente Académica* y *MedLine*. El objetivo de estas fuentes tan diversas no deja de ser evitar sesgos como el de selección o el de publicación, intentando acceder a la “literatura fugitiva” (Rothstein y Hopewell, 2010) y preservar la validez y la fiabilidad, a pesar de que la revisión documental no requiera un contraste empírico de hipótesis.

3. Estado de la cuestión; Revisión documental

3.1. ¿Qué es la psicopatía?

La psicopatía es una de las entidades clínicas más controvertidas que todavía crea confusión a nivel conceptual y terminológico, sin embargo, con el tiempo ha sido ubicada adecuadamente entre los trastornos de la personalidad (Torrubia y Cuquerella, 2008). Esta calificación como trastorno de la personalidad no debe ser confundida con las enfermedades mentales. Andrés (2011a) postula que las patologías mentales son causadas por elementos externos de la *psique*, en cambio, los trastornos de la personalidad tienen un origen endógeno múltiple dentro del proceso de desarrollo de la personalidad y se caracterizan por ser unas alteraciones a nivel emocional, afectivo, relacional y motivacional. Además, el autor sostiene que los trastornos de la personalidad se desarrollan en la juventud durante la socialización primaria y que sus rasgos principales son la inflexibilidad de los elementos más básicos de la personalidad para la adaptabilidad a los cambios, como el temperamento, el carácter o la inteligencia, y la manifestación más extrema de estos elementos aparece en la interacción del individuo con su entorno. La persona que presenta un trastorno de la personalidad percibe sus conductas como conformes con el propio yo, es decir, las considera adecuadas, a pesar de ser desviadas para el resto de la sociedad (Andrés, 2011a).

Existen múltiples teorías explicativas acerca de la psicopatía. Lykken (2000) sostiene que este trastorno es fruto de una herencia genética compleja, mientras Forth y Burke (1998) consideran que las características personales y conductuales que definen la psicopatía no aparecen súbitamente en la edad adulta, sino que se manifiestan en etapas más tempranas de la vida. Eysenck y Eysenck (1985) proponen para esta personalidad un modelo biológico-conductual a través del cual la baja capacidad de aprendizaje y extraversión en el individuo dificultan el desarrollo de respuestas morales y prosociales. Garrido (2000; 2004) sostiene que el psicópata padece un déficit cognitivo que le inhabilita para asimilar y procesar información emocional. Para este autor la

psicopatía sería causada por un trastorno de origen biológico –disfunción del cerebro racional y emocional– potenciado por factores culturales y sociales. En cambio, Lalumière, Harris y Rice (2001) proponen dos modelos para el estudio de la psicopatía: una explicación psicopatológica como resultado de un desarrollo defectuoso o perturbado, y, una explicación evolutiva donde la psicopatía sería una estrategia de adaptación. Para Fowles (1980) la psicopatía se asocia con un débil sistema de inhibición conductual que regula la dimensión de ansiedad, mientras para Newman y Wallace (1993) los psicópatas tienen dificultades para asimilar y responder a las contingencias ambientales. Patrick (1994) sostiene que los psicópatas tienen problemas para procesar y manejar información con contenido emocional. La investigación psico-fisiológica de Raine (1989) encuentra una relación entre la psicopatía y la baja activación cortical, mientras las líneas neuropsicológicas de Gorenstein (1982) proponen déficits en las funciones ejecutivas. Se han desarrollado estudios de neuroimagen que muestran disfunciones en las áreas prefrontales o el giro angular izquierdo del cerebro del psicópata (Raine, 1999).

En el análisis de la psicopatía se han identificado dos grandes tradiciones (Aluja, 1989; Luengo y Carrillo, 1995). La primera se deriva de la práctica clínica que se centra en un perfil concreto de esta personalidad, con características como la falta de empatía, las dificultades para la planificación, los déficits afectivos, el egocentrismo o la falta de remordimientos, tal y como recoge la clasificación CIE-10 en relación con el trastorno disocial (Anexo 1). En cambio, la segunda tradición parte del movimiento *neo-kraepeliniano* (Compton y Guze, 1995) que muestra una caracterización conductual de la psicopatía (Blashfield, 1984), y, al igual que señalan Hart y Hare (1997), esta evaluación se centra en los comportamientos públicamente observables, porque desde la perspectiva clínica difícilmente se puede hacer una evaluación fiable sobre características personales y afectivas. La tradición conductual queda reflejada en el manual diagnóstico DSM-5 donde las características de la psicopatía carecen de protagonismo y se relacionan con el trastorno antisocial de la personalidad (Anexo 2). Aunque las distintas versiones del manual DSM han introducido con el tiempo descriptores personales, los resultados no han satisfecho a los defensores clínicos (Widiger, Cadoret, Hare, Robins, Rutherford, Zanarini,

Alterman, Apple, Corbitt, Forth, Hart, Hultermann, Woody y Frances, 1996) y el peso del diagnóstico sigue recayendo en la conducta antisocial (Romero, 2001).

La psicopatía nunca ha tenido una categoría diferenciada dentro de los manuales CIE y DSM (Brooks y Fritzon, 2016), sino que se ha equiparado erróneamente con el trastorno disocial, el trastorno antisocial y la sociopatía (Torrubia y Cuquerella, 2008; Aguilar, 2017). Es decir, la psicopatía mide un constructo diferente si atendemos a sus síntomas interpersonales y afectivos (Lykken, 2000; Millon, Grossman, Millon, Meagher y Ramnath, 2006). Por ejemplo, el trastorno antisocial se desarrolla más en ambientes sociales desfavorecidos, mientras la psicopatía presenta alteraciones neurobiológicas (Blair, Mitchell y Blair, 2005) que harían que el sujeto fuese propenso a comportarse en ocasiones de forma desviada (Esbec y Echeburúa, 2010). Al igual, la sociopatía denota cualquier forma de conducta desviada aprendida, por lo que tampoco explica un constructo como la psicopatía que abarca predisposiciones biológicas innatas (Andrés, 2011a).

Millon y Davis (1998) identificaron hasta diez variantes de la psicopatía, por lo que las discusiones conceptuales sobre esta personalidad han persistido durante décadas. No obstante, si una perspectiva ha creado cierto consenso, esta ha sido la propuesta de Hare (2008) y su sistema alternativo de evaluación de la psicopatía a través del listado PCL (*Psychopathy Checklist*), en su última versión PCL-R (*Revised*), donde las conclusiones se derivan de una entrevista semiestructurada llevada a cabo por un experto sobre 20 ítems del *checklist* y el historial del individuo. Los ítems del PCL-R se registran en una escala de 3 puntos (0-1-2) según el grado de encaje con el individuo, tomándose en general una puntuación de 30 como criterio para el diagnóstico de la psicopatía (Romero, 2001).

Superada la discusión clínico-conductual anterior, las investigaciones sobre el listado PCL-R han definido una estructura de dos factores capaces de captar tanto los aspectos de la personalidad, como aquellos conductuales (Moltó, Poy y Torrubia, 2000). Así lo recoge el constructo de la psicopatía según Hare (2008):

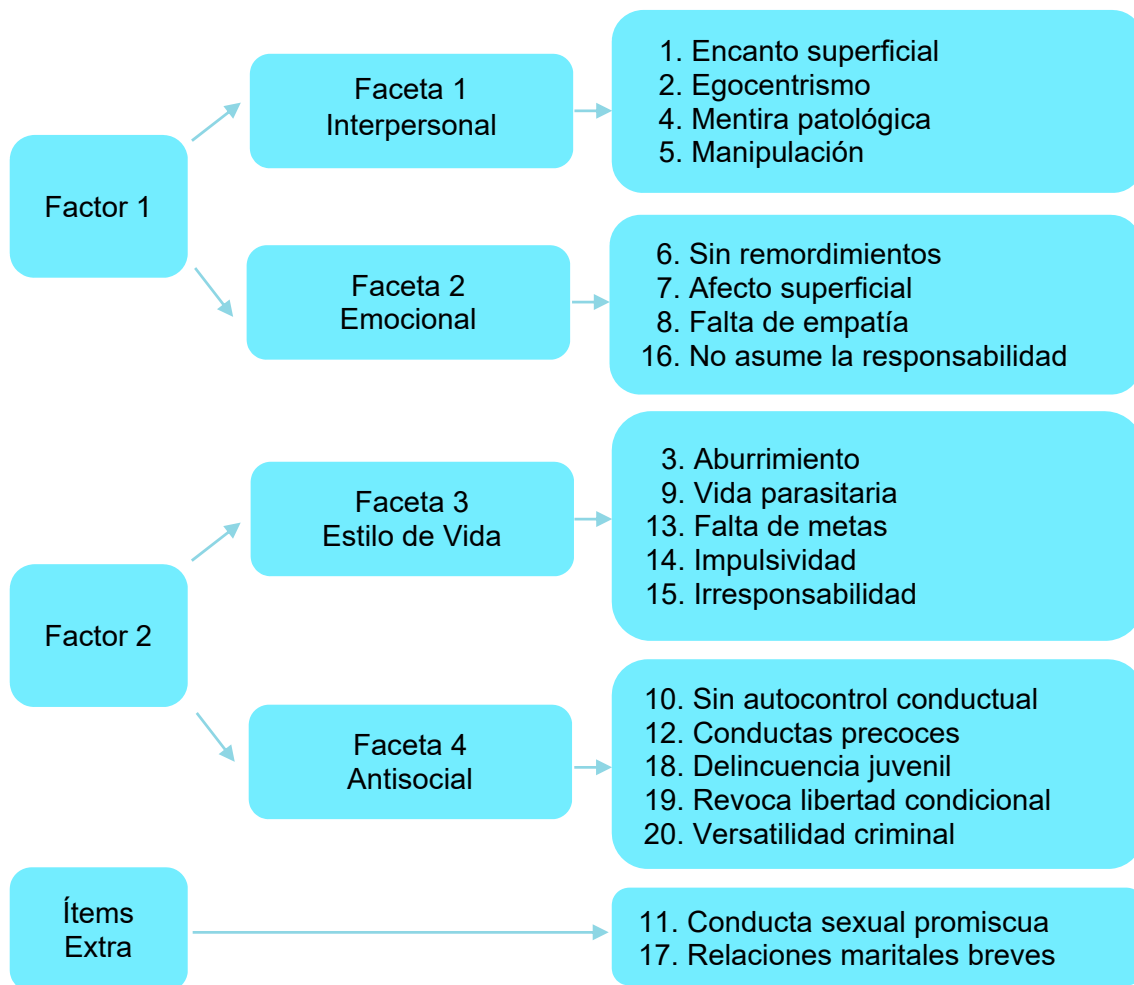


Figura 2: Los 20 ítems del listado PCL-R por factores y facetas (Hare, 2008).

Por último, el PCL-R es válido, pero no exclusivo, para entender un constructo de etiología compleja entre predisposiciones biológicas y factores sociales (Raine y Sanmartín, 2011). Los estudios con el PCL-R han identificado la psicopatía desde un enfoque longitudinal con niños (Barry, Frick, DeShazo, McCoy, Ellis y Loney, 2000), adolescentes (Brandt, Kennedy, Patrick y Curtin, 1997) y adultos (Harpur y Hare, 1994). Al igual, el PCL-R se ha confirmado en ambos géneros (Jackson, Rogers, Neumann y Lambert, 2002), en ambientes carcelarios (Loza, 2003), psiquiátricos (Rogers, Salekin, Hill, Sewell, Murdock y Neumann, 2000; Silver, Mulvey y Monahan, 1999), con abusos de sustancias (Alterman, Cacciola y Rutherford 1993) y en la comunidad (Forth, Brown, Hart y Hare, 1996). Por ello, la psicopatía según el PCL-R es un constructo de confianza entre los evaluadores (Hare, Harpur, Hakstian, Forth, Hart, Newman, 1990) y a través del tiempo (Rutherford, Cacciola, Alterman, McKay y Cook, 1999).

3.2. La psicopatía como factor de riesgo de la delincuencia

Los rasgos de la personalidad psicopática –tales como la visión egocéntrica del mundo, la gran autoestima, la percepción hostil y amenazante del medio, el inadecuado manejo de la ira, la falta de empatía y remordimientos, la impulsividad, la tendencia al aburrimiento o la irresponsabilidad– predisponen a la persona que lo padece a la vulneración del ordenamiento jurídico y las normas sociales con la finalidad de conseguir sus propios intereses, despreciando los derechos y libertades de los demás (Muñoz, 2011). Por ello, desde un punto de vista psicopatológico, autores como Lösel (2000) subrayan la importancia de la detección temprana de estos sujetos. Además, desde los estudios que sostienen que la personalidad psicópata se forma dentro del proceso de desarrollo de la personalidad (Andrés, 2011a), y, teniendo en cuenta el fenómeno de *la curva de la edad del delito* (Vigna, 2012; Serrano, 2012), se hace especialmente necesario abordar esta personalidad como un factor de riesgo de la delincuencia general desde el estudio de la delincuencia juvenil y las llamadas *carreras delictivas* (Moffitt, 1993).

Vaughn, Howard y DeLisi (2008) examinaron en EE. UU. a través de diferentes cuestionarios derivados del *checklist* de Hare (2008) las puntuaciones de la personalidad psicópata en una población carcelaria estatal de 723 delincuentes juveniles. Los resultados muestran valores que avalan la hipótesis de que la psicopatía predice varias dimensiones de las carreras delictivas; tales como la delincuencia general, las agresiones y diferentes tipos de inicios de la actividad criminal en edades tempranas. El estudio apunta que los jóvenes con rasgos psicopáticos altos tienen aproximadamente un 300% más de probabilidades de comenzar a delinquir antes que los jóvenes con puntuaciones bajas. Sin embargo, esta asociación no solo se da en jóvenes institucionalizados, sino que otras investigaciones con adolescentes varones no encarcelados también han encontrado una relación entre los rasgos psicopáticos elevados y la delincuencia no violenta (Forth y Tobin, 1995; Kosson, Cyterski, Steuerwald, Neumann y Walker, 2002).

Campbell, Porter y Santor (2004) estudiaron en Canadá 226 casos de adolescentes encarcelados, tanto varones, como mujeres, empleando para ello el cuestionario PCL-YV (*Psychopathy Checklist-Youth Version*) y otros cuestionarios de delincuencia autorrevelada (Pérez y Benito, 2013) adaptados al *checklist* de Hare (2008). Los resultados encuentran una asociación entre las puntuaciones más altas de psicopatía y los problemas de comportamiento en la escuela, la delincuencia general y la conducta agresiva. Asimismo, en otro estudio de Canadá, Forth, Hart y Hare (1990) examinaron a 75 adolescentes varones recluidos en un centro de detención juvenil de máxima seguridad aplicando el listado PCL-R modificado para jóvenes. Los resultados no solo han confirmado la validez del *checklist* PCL-R aplicado a delincuentes juveniles –al igual que otros estudios (Trevethan y Walker, 1989)–, sino que han registrado una tasa base para la psicopatía del 36% en esta muestra, al igual que han demostrado una relación entre la psicopatía y la reincidencia y otra entre la psicopatía y la violencia. Asimismo, estos resultados no solo se dan entre jóvenes psicopáticos, sino que los estudios también han registrado una correlación entre el *checklist* de Hare, la criminalidad y la reincidencia entre adultos (Hare y McPherson, 1984; Harpur, Hare y Hakstian, 1989; Hart, Kropp y Hare, 1988; Wong, 1985).

Frick, Kimonis, Dandreaux y Farell (2003) trabajaron en EE. UU. con una muestra comunitaria de 1136 niños no institucionalizados en busca de una relación entre la psicopatía y el comportamiento antisocial, aplicando para ello una perspectiva longitudinal y el cuestionario APSD (*Antisocial Process Screening Device*) diseñado para medir los mismos rasgos que el listado PCL-R de Hare (2008). Los resultados no solo respaldan la estabilidad de los rasgos psicopáticos en la juventud y con los años, sino que las conductas antisociales de estos jóvenes han demostrado ser un factor más de predicción de esta estabilidad psicopática. En esta línea, los resultados de un metaanálisis de 152 estudios longitudinales apoyan la conclusión de que los rasgos de la personalidad son suficientemente consistentes a lo largo del curso de la vida (Roberts y DeVecchio, 2000).

Loper, Hoffschmidt y Ash (2001) investigaron en EE. UU. en una muestra de 82 delincuentes juveniles encarcelados (42 mujeres y 40 hombres) la relación entre

las características de un evento violento y los rasgos de la personalidad. Los resultados confirman que rasgos como la motivación instrumental elevada, la falta de empatía y culpa se asocian con puntajes más altos de psicopatía. Al igual, Myers, Burket y Harris (1995) exploraron en EE. UU. la relación entre la psicopatía medida por el *checklist* PCL-R y las conductas delictivas en una muestra de 30 adolescentes hospitalizados psiquiátricamente. Los resultados muestran relaciones significativas entre las puntuaciones elevadas de psicopatía y las conductas delictivas.

Vaughn y Howard (2005), en un estudio sobre la personalidad psicopática y su relación con la delincuencia juvenil grave, violenta y crónica, encuentran que este constructo puede proporcionar un medio para detectar a los delincuentes en una etapa temprana de sus vidas, porque las características de la psicopatía a lo largo del tiempo presentan cierta estabilidad y los instrumentos de evaluación existentes gozan de una importante fiabilidad y validez.

En definitiva, las investigaciones han identificado sistemáticamente un mayor potencial de conductas desviadas, agresión y violencia entre los adolescentes con puntuaciones altas de psicopatía en comparación con muestras con puntuaciones bajas siguiendo el *checklist* de Hare (Forth, Hart y Hare, 1990; Smith, Gacono y Kaufman, 1997). No obstante, a pesar de centrar la atención en la delincuencia juvenil por su conexión con la etiología y etapa vital de los inicios de este trastorno, la personalidad psicópata también ha resultado ser un sólido factor de riesgo de la delincuencia general registrada y provocada por los adultos (Heilbrun, Hart, Hare, Gustafson, Nunez y White, 1998; Hemphill, Hare y Wong, 1998; Salekin, Rogers y Sewell, 1996).

3.3. Los psicópatas integrados

En España se estima que hay alrededor de un millón de personas que cumplen con los rasgos y criterios de la psicopatía, de las cuales, solo diez mil cometen hechos delictivos (Garrido, Stangeland y Redondo, 2006). Así pues, un número considerable de personas tendría este trastorno de la personalidad y sin embargo no está asociado con la delincuencia. Dutton (2013) considera que las personas psicópatas son intrépidas, confiadas, carismáticas, despiadadas y centradas, no obstante, no necesariamente violentas; al igual que Garrido (2004) que apunta que la violencia no es una condición necesaria de este trastorno. Según las diversas investigaciones, tanto los psicópatas “criminales”, como aquellos “integrados”, es decir, la psicopatía criminal y la psicopatía subclínica, tienen la misma estructura básica de la personalidad, diferenciándose solo en la faceta conductual (Hare, 1993; Garrido, 2000; Pozueco, 2010; Pozueco, Romero y Casas, 2011a). Así, Marietán (2011) advierte que es importante diferenciar las personas psicópatas de aquellas que solo “*lo parecen*”, dado que exhibir rasgos psicopáticos de forma aislada no es un diagnóstico fiable de la psicopatía.

Pozueco, Moreno, Blázquez y García-Baamonde (2013) sostienen que durante años el constructo de la psicopatía ha sido prejuiciosa y exclusivamente relacionado con la conducta antisocial, criminal, delictiva o desviada, mientras Cleckley (1976), como pionero en su estudio (Lilienfeld, Watts, Smith, Patrick y Hare, 2018), expone que la psicopatía es muy común en la sociedad en general, relacionándose estas personas con normalidad y con empleos de los más comunes, como, por ejemplo, hombres de negocios, políticos, médicos e incluso psiquiatras. En esta misma línea, otros autores también han diferenciado, evaluado y caracterizado a los psicópatas no institucionalizados (Widom, 1977; Levenson, Kiehl y Fitzpatrick, 1995). Pozueco y otros (2013) argumentan que la visión jurídico-forense en el tratamiento de la psicopatía criminal ha sido una fuente de criminalización del constructo, mientras que en la visión de la psicopatía subclínica este se ha asociado en exceso y erróneamente con otros trastornos o patologías recogidas en los manuales diagnósticos CIE y DSM.

La psicopatía criminal y la psicopatía subclínica se diferencian en su vertiente conductual (Hare, 1993). Son Hare y Cleckley, respectivamente, los dos autores

que más han promocionado estos conceptos. Así, Cleckley (1976) –al igual que Skeem y Cooke (2010)– sostiene que la conducta desviada no es un elemento central de la psicopatía. No obstante, el trabajo de Hare (2008), basado casi exclusivamente en las aportaciones previas de Cleckley (1976) –como el mismo Hare ha manifestado–, incluyó en su listado PCL rasgos conductuales de antisocialidad y delincuencia que Cleckley no había previsto. Podemos observar a continuación una comparación entre la psicopatía criminal según Hare y la psicopatía subclínica siguiendo a Cleckley (Pozueco y otros, 2013):

Perspectiva jurídico-forense de Hare	Perspectiva subclínica de Cleckley
1. Locuacidad y encanto superficial	1. Encanto superficial y notable inteligencia
2. Sentido de autovaloración grandilocuente	2. Ausencia de alucinaciones y otros signos de pensamiento irracional
3. Necesidad de estimulación y propensión al aburrimiento	3. Ausencia de nerviosismo y/o de manifestaciones psiconeuróticas
4. Mentira patológica	4. Indigno de confianza
5. Estafador-engañador y manipulador	5. Falsedad o insinceridad
6. Ausencia de remordimientos y de sentimientos de culpabilidad	6. Incapacidad para experimentar remordimiento o vergüenza
7. Afecto superficial	7. Conducta antisocial sin aparente justificación
8. Insensibilidad, crueldad y falta de empatía	8. Falta de juicio y dificultades para aprender de la experiencia
9. Estilo de vida parásito	9. Egocentrismo patológico e incapacidad para amar
10. Pobre control de la conducta	10. Pobres reacciones afectivas
11. Conducta sexual promiscua	11. Pérdida específica de intuición
12. Problemas de conducta en la infancia	12. Insensibilidad en las relaciones interpersonales ordinarias
13. Incapacidad para establecer metas realistas a largo plazo y aprender de la experiencia	13. Conducta exagerada y desagradable bajo o sin consumo de alcohol
14. Impulsividad	14. Amenazas de suicidio constantes, pero raramente consumadas
15. Irresponsabilidad	15. Vida sexual impersonal, frívola y poco estable
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus actos	16. Incapacidad para seguir cualquier plan de vida
17. Relaciones maritales frecuentes y breves	---
18. Delincuencia juvenil	---
19. Revocación de libertad condicional	---
20. Versatilidad criminal/delictiva	---

Tabla 1: El psicópata criminal y el subclínico (Hare, 2008; Cleckley, 1976).

Skeem y Cooke (2010) sostienen que el *checklist* PCL-R de Hare (2008) es la herramienta de evaluación de la psicopatía más reconocida y empleada a nivel internacional, sin embargo, esta se utiliza específicamente en contextos judiciales y penitenciarios, y no tanto en la población general, por lo que, el PCL-R ni es el constructo teórico de la psicopatía, ni define exclusivamente esta personalidad. En cambio, desde la perspectiva subclínica y todo aquello que concierne a los manuales diagnósticos CIE y DSM, aunque de una forma indirecta, la psicopatía se estudia como un trastorno de la personalidad en la población civil general, y no como un trastorno en una población clínica o jurídico-forense (Benning, Patrick, Blonigen, Hicks y Iacono, 2005; Hall y Benning, 2006; Lynam y Derefinko, 2006). Por ello, Pozueco y otros (2013) sostienen que esta confusión subclínico-criminal estigmatiza a los psicópatas integrados.

Lykken (2000) encontró que los psicópatas integrados destacan entre personas de alto estatus socioeconómico y profesional, siendo muchos de ellos médicos, políticos, artistas, profesores, empresarios, etc. No obstante, superada la visión criminal de este constructo, la psicopatía subclínica solo se ha estudiado entre la población general en las dos últimas décadas (Williams y Paulhus, 2004; Benning y otros, 2005; Cooke, Michie y Hart, 2006; Hall y Benning, 2006; Lilienfeld y Fowler, 2006; Lynam y Derefinko, 2006; Ruchensky, Edens, Corker, Donnellan, Witt y Blonigen, 2018), siendo más comunes las investigaciones sobre poblaciones carcelarias siguiendo el *checklist* PCL-R de Hare (Forth, Hart y Hare, 1990; Smith, Gacono y Kaufman, 1997; Vaughn, Howard y DeLisi, 2008).

Por último, Alcázar, Verdejo y Bouso (2008) estiman que la psicopatía está presente entre un 1% y el 2% de la población general, aunque para Martínez (2010) la dimensión de este trastorno puede llegar hasta un 5%. Sin embargo, Sánchez (2009) sostiene que no todos los psicópatas son delincuentes, ni todos los delincuentes son psicópatas. Hare (2003) se refiere al psicópata como un sujeto con "*habilidades camaleónicas*", porque es capaz de abrirse camino en la sociedad sin llegar a confrontar las normas, pero limitando en muchas ocasiones con la ilegalidad. Se trata de individuos integrados que, a pesar de cumplir con los rasgos de una psicopatía considerada un sólido factor de riesgo de la delincuencia (Heilbrun y otros, 1998), estos no son etiquetados como desviados.

3.4. Valores del capitalismo; Efectos negativos

Beck (2008), como impulsor del concepto “sociedad del riesgo”, marca una diferencia entre la primera y la segunda modernidad –al igual que Debord (1998) con su concepto “sociedad del espectáculo”–. Es decir, se distingue entre las sociedades basadas en los estados-nación (Schmidt, 2012) con pautas colectivas de vida, progreso, empleo y aprovechamiento de la naturaleza, y, las sociedades globalizadas e individualistas actuales que han socavado las pautas anteriores y se caracterizan por una revolución del género, subempleo, riesgo global, problemas ecológicos y mercados financieros inestables. Según Beck (2008) el reto de la segunda modernidad es responder simultáneamente a todos estos desafíos. Cortina (2002) argumenta que el dogma neoliberal según el cual los estados-nación no pueden sostener con impuestos los servicios públicos ha acabado despojando al Estado de sus competencias, transformado a su vez al ciudadano en “consumidor” y “votante”. En esta línea, Alemán (2013) sostiene que los consumidores votantes son libres, pero no controlan sus vidas, siendo precisamente esta pérdida de control, certeza y seguridad una característica del capitalismo que rompe con las fases anteriores de desarrollo social.

Para Beck (2008) los mercados globales y las grandes empresas transnacionales operan exclusivamente sobre un balance costes-beneficios. Esto plantea nuevos e inquietantes riesgos, a la vez que fomenta una ideología de “pensamiento único” (Ramonet, 1999) según la cual los intereses del capital financiero internacional apuntan al predominio de la economía sobre la política y a la consideración del “mercado” como el único medio para la asignación eficaz de recursos. Alemán (2013) argumenta que en esta dinámica social solo interesa el *big business*, esto es, el máximo beneficio, por lo que no se fomenta una economía real territorial que favorezca las relaciones sociales y humanas, sino que se potencia la especulación y los rendimientos de capital, a la vez que se castiga el esfuerzo. De esta forma, Márquez y Delgado (2011) sostienen que el capitalismo neoliberal se articula sobre un poder transnacional, unas redes globales de capital, sobre fuerza de trabajo barata y recursos naturales, así como sobre una superexplotación, exclusión y degradación social.

Inglehart (1997) sostiene que el desarrollo económico, el cambio cultural y el cambio político son fenómenos que se dan juntos en la posmodernidad con patrones coherentes e incluso predecibles. Para demostrar los vínculos entre los sistemas de creencias y las variables políticas y socioeconómicas el autor recurre a una base de datos única, esto es, a la Encuesta Mundial de Valores (Inglehart, Haerpfer, Moreno, Welzel, Kizilova, Diez-Medrano, Lagos, Norris, Ponarin y Puranen, 2014) (ver Anexo 3). Esta fuente proporciona información sobre las distintas sociedades que representan el 70% de la población mundial.

Para Inglehart y otros (2014) una vez embarcados en el cambio socioeconómico aparece un síndrome completo de cambios interrelacionados sobre las diferentes visiones del mundo. En este marco, los valores posmodernos han traído cambios institucionales y el declive de los regímenes socialistas estatales. Para explicar esto Ritzer (2002) recurre al término “McDonaldización de la sociedad” a través del cual se da una racionalización de la vida cotidiana con dinámicas de eficiencia, cálculo, previsibilidad y control que han provocado alienación (Marx y Engels, 1994) y desencanto en las personas. La normalización creciente de la sociedad posmoderna deshumaniza a las personas y a las instituciones en un paralelismo de “línea de montaje”, en alusión a las cadenas de comida rápida, mientras los avances tecnológicos provocan que los seres humanos se comporten como máquinas, y, por tanto, ser reemplazados por ellas y tratados como tal (Ritzer, 2002). Fotopoulos (2007) atribuye los cambios profundos de los últimos 30 años al fenómeno de la globalización. El autor sostiene que la sociedad actual está en un estado de “crisis ecológica” que se extiende a nivel económico, político, cultural y social.

La Encuesta Mundial de Valores identifica entre los años 1981 y 2014 cambios radicales relacionados con el matrimonio, la familia, el género y la orientación sexual; no obstante, a la vez que las sociedades económicamente avanzadas han cambiado con rapidez, los países económicamente estancados han mostrado pocos cambios en sus valores, siendo los países de habla inglesa, incluido Australia, EE. UU., Canadá y Nueva Zelanda, Europa occidental, parte de Asia, como Japón o Hong-Kong, y, los países bálticos del norte de Europa los que se han alejado de los valores tradicionales como la importancia de la religión,

los vínculos entre padres e hijos u otros valores familiares, y, el respeto y la consideración a la autoridad (Inglehart y otros, 2014). En esta misma línea, Debord (1998), Lipovetsky (2000), Beck (2008) y Baudrillard (2009) identifican como valores negativos de la posmodernidad y del capitalismo la indiferencia, el individualismo, la despersonalización, la avaricia, el egoísmo, materialismo, consumismo, la realización personal, la espontaneidad, el placer, el narcisismo, instrumentalismo, la falta de empatía, ceder a los impulsos, la insatisfacción crónica, la búsqueda de lo inmediato, la pérdida de privacidad, la exigencia constante de tener éxito, el éxodo rural, la crisis de confianza y el debilitamiento de instituciones tradicionales como la familia, entre otros valores hedonistas y relacionados con la exaltación del propio yo.

Fotopoulos (2007) sostiene que las dinámicas de la economía de mercado han cambiado valores, imaginarios e ideologías en países que antes eran socialistas. Así, un indicador válido de este fenómeno y de la distribución del capitalismo en el mundo es el Índice de Libertad Económica (Fraser Institute, 2016; Heritage Foundation, 2018) (Anexo 4 y 5). La libertad económica se mide a través de factores cuantitativos y cualitativos relacionados con los derechos de propiedad, la integridad del gobierno y la efectividad judicial; con el gasto gubernamental, la carga y salud fiscal; con la libertad comercial, laboral y monetaria; y, con la libertad de comercio, de inversión y financiera. Consultadas dos fuentes diferentes, el panorama global nos ofrece como naciones más libres económicamente en el año 2016 a Hong Kong, Singapur, Nueva Zelanda, Suiza, Irlanda, Estados Unidos, Georgia, Mauricio, Reino Unido y Australia (Fraser Institute, 2016); mientras en el año 2018 destacan como primeros diez países Hong Kong, Singapur, Nueva Zelanda, Suiza, Australia, Irlanda, Estonia, Reino Unido, Canadá y Emiratos Árabes (Heritage Foundation, 2018).

En definitiva, la distribución del capitalismo en el mundo y sus valores negativos establece un mismo patrón general, tanto desde la Encuesta Mundial de Valores, como desde el Índice de Libertad Económica. En ambos casos se trata de una distribución mundial que resalta como zonas de más desarrollo capitalista a América del Norte, Europa occidental, Australia, Nueva Zelanda, parte de Asia con Singapur, en menor medida Japón, y, la región de Hong Kong.

3.5. La psicopatía y el orden socioeconómico

La personalidad psicopática presenta un fundamento biológico, pero también influencias sociales y culturales: *“Los procesos de transmisión cultural son paralelos a los procesos de transmisión biológica; todos actúan para determinar qué características de una población se mantienen a lo largo del tiempo y entre generaciones.”* (Cooke, 1998). Lo anterior es especialmente relevante, dado que los estudios interculturales postulan que la socialización interviene en la prevalencia y en la expresión de la psicopatía (Patrick, 2005).

Desde la Psicología se postula que las similitudes y las diferencias de comportamiento entre culturas se llevan a cabo a través de la enculturación y la socialización (Quintana, 1988; Petrus, 1998). Así, los factores culturales influyen en las características conductuales, afectivas e interpersonales. Para entender cómo la psicopatía podría manifestarse de forma diferente a través de las distintas sociedades, primero debemos definir la cultura. Marsella y Yamada (2012) entienden que la cultura es una conducta aprendida transmitida socialmente con fines de ajuste y adaptación. Además, estos autores postulan que la cultura es el principal mediador para interactuar con el mundo a través de dos dimensiones: una externa a través de los artefactos, roles e instituciones, y, una interna representada por los valores, actitudes, creencias, estilos cognitivos, patrones de conciencia y nociones de personalidad.

Un constructo explicativo fundamental en la psicología intercultural es la dimensión "individualista-colectivista" (Berry, Poortinga, Segall y Dasen, 1992). Así, existen diferencias entre las "culturas individualistas" y las "culturas colectivistas" en cuanto a la expresión de trastornos. Este hallazgo está especialmente demostrado en el caso de los trastornos antisociales y agresivos, dado que la intensidad y la dimensión de la agresividad depende de las normas y los valores de una cultura que pueden promover o prohibir dichas conductas (Cooke, 1998). Cooke y Michie (1999) consideran que el individualismo es una herramienta más de socialización que promueve la expresión de la psicopatía. Según estos autores, las culturas individualistas promueven valores negativos como la competitividad, el egoísmo y las relaciones interpersonales superficiales;

algo que puede llevar a que las personas sientan indiferencia y una falta de empatía hacia los demás. Asimismo, mientras estas tendencias individualistas han correlacionado con múltiples relaciones de corta duración, se cree que este tipo de sociedades promueven conductas engañosas, parasitarias y manipuladoras para la autopromoción (Cooke y Michie, 1999). Autores como Hare (1993) han llegado a afirmar que la sociedad norteamericana, como relevante representante del capitalismo, *“se está moviendo en la dirección de permitir, reforzar y, en algunos casos, valorar algunos de los rasgos enumerados en la lista de verificación de psicopatía: rasgos como la impulsividad, la irresponsabilidad, la falta de remordimiento, y así sucesivamente.”* En contraposición, las culturas colectivistas resaltan la armonía social, la interdependencia, el bienestar del grupo, el respeto por la autoridad y la responsabilidad hacia los demás. En estas sociedades se aprecian más las relaciones familiares e interpersonales estables (Cooke y Michie, 1999). En esta misma línea, autores como Issa, Falkenbach, Trupp, Campregher y Lap (2016) también encuentran que la enculturación y los factores sociales pueden jugar un papel fundamental en la expresión conductual, en el sentido de que las demandas culturales, como el individualismo o el colectivismo, pueden influir en los rasgos psicopáticos.

La investigación sobre el efecto de la cultura en la expresión de la psicopatía se ha llevado a cabo a través de las tasas del trastorno antisocial de la personalidad. Esto se debe a la mayor aceptación de este trastorno en los manuales diagnósticos y a su no acertada equiparación con la psicopatía. Los resultados muestran que las culturas individualistas tienen tasas de criminalidad y de trastorno antisocial más altas (Cooke, 1996). Autores como Compton, Helzer, Hwu, Yeh, McEvoy, Tipp y Spitznagel (1991) encontraron que la tasa del trastorno antisocial en EE. UU. estaba entre el 1.49% y el 5.66%, mientras en Taiwán estaba solo entre el 0.10% y el 0.22%. Este estudio sugiere que las culturas individualistas promueven y facilitan la expresión del trastorno antisocial de la personalidad. Al igual, Robins, Tipp y Przybeck (1991) anticiparon que la prevalencia del trastorno antisocial se duplicaría en una generación dentro de EE. UU., mientras que París (1998) argumentó que tales cambios fueron consecuentes con las variaciones en la socialización de esta sociedad

capitalista. Sullivan, Abramowitz, Lopez y Kosson (2006) sugieren que la psicopatía es válida en múltiples culturas basada en las asociaciones con la agresión, el trastorno antisocial y el trastorno límite de la personalidad, mientras Lykken (2000) defiende que la interacción entre el temperamento y la socialización es un proceso clave en el desarrollo de la sociopatía en niños con temperamento difícil, intrépido e impulsivo, donde además se puede sumar una paternidad incompetente. Así pues, aunque no está claro en qué medida estos hallazgos pueden generalizarse a las personalidades psicopáticas, sabemos que los manuales diagnósticos como el CIE-10 o el DSM-5 siguen asimilando erradamente la psicopatía con el trastorno antisocial u otros trastornos como los citados (Esbec y Echeburúa, 2010).

Rubio, Krieger, Finney y Coker (2013) indican que la cultura puede moldear los rasgos psicopáticos, reforzando ciertas conductas o desalentando otras. Cooke, Michie, Hart y Clark (2005) también sostienen que los procesos sociales complejos, como la socialización y la enculturación, pueden facilitar el desarrollo de ciertos aspectos de los trastornos de la personalidad. Al igual, otro estudio realizado por Cooke, Hart y Michie (2004) ha reportado diferencias transnacionales en la prevalencia de la psicopatía mientras examinaba si los efectos de los evaluadores podrían explicar estas diferencias. En este caso la psicopatía se evaluó a través de la escala PCL-R de Hare (2008), empleando para ello a reos escoceses y canadienses. Al comparar la nacionalidad del evaluador y el participante no se detectaron efectos principales o de interacción significativos relacionados con la nacionalidad de los evaluadores, por lo que, los resultados sugieren que las diferencias tienen más probabilidades de estar en la expresión del trastorno psicopático, en lugar de estar en el ojo del espectador.

Otros autores como Wernke y Huss (2008) defienden que las diferencias sobre la psicopatía no dependen de la sociedad y la cultura, sino de factores como las poblaciones penitenciarias, las tasas generales de encarcelamiento, el tamaño de las prisiones y el funcionamiento desigual de los sistemas legales. No obstante, en oposición a estos autores, existen suficientes investigaciones que sí asocian las variaciones culturales con la desigual prevalencia y expresión de la psicopatía según la sociedad.

Aunque para valorar la relación del nexo psicopatía-sociedad/cultura se debe actuar con cautela por posibles problemas metodológicos –distintas fuentes de información y definiciones de la psicopatía, diferentes tipos de prisiones, reos, tiempos de encarcelamiento y momentos históricos de la medición (Cooke, 1998) –, no cabe duda sobre la aceptación y el encaje de la lista PCL-R de Hare (2008) como instrumento diagnóstico y de medición en muchísimos países y, por tanto, distintos órdenes socioeconómicos (Sullivan y Kosson, 2005). La lista PCL-R se desarrolló en EE. UU., pero no tardó en implementarse en todo el mundo, demostrando su utilidad y aplicabilidad prediciendo el mal comportamiento institucional, la violación de la libertad condicional, la reincidencia y la respuesta al tratamiento deficiente en países como Bélgica (Pham, Remy, Dailliet y Lienard 1998); Alemania (Freese, Müller-Isberner y Jöckel, 1996; Huchzermeier, Brub, Geiger, Godt, Von Nettelbladt y Aldenhoff, 2006); Países Bajos (Hildebrand, De Ruitter y Nijman, 2004); España (Moltó, Poy y Torrubia, 2000); Suecia y Suiza (Tengström, Grann, Långström y Kullgren, 2000; Urbaniok, Endrass, Rosseger y Noll, 2007; Douglas, Strand, Belfrage, Fransson y Levander, 2005); e Inglaterra, Noruega y Dinamarca (Hare, Clark, Grann y Thornton, 2000). En general, los estudios han demostrado tasas significativamente más bajas de psicopatía en estos países en comparación con EE. UU. y Canadá (Cooke, 1998; Dahle, 2006). Cooke (1998) examinó estudios sobre poblaciones carcelarias en 10 países europeos y los comparó con EE. UU. Los resultados mostraron una puntuación en la escala PCL-R sustancialmente más baja en las muestras europeas en comparación con las muestras estadounidenses.

Cooke, Hart y Michie (2004), midiendo el mismo constructo entre muestras escocesas y norteamericanas, encontraron que los delincuentes de EE. UU. recibieron puntuaciones totales en la PCL-R entre 2 y 3 puntos más que el de las muestras europeas. Así, la prevalencia del trastorno psicopático parece ser menor en Escocia. Ante esto, los autores recurren a explicaciones en términos de enculturación, socialización y migración para explicar las diferencias. Jackson, Neumann y Vitacco (2007), así como Rubio, Krieger, Finney y Coker (2013), sostienen que existen evidencias sobre la relación entre la impulsividad y la psicopatía que resultan ser diferentes entre las poblaciones afroamericanas y caucásicas, lo que sugiere una influencia de factores socioculturales.

Otro estudio de Wilson, Abramowitz, Vasilev, Bozgunov y Vassileva (2014) llevado a cabo en Bulgaria reconoce diferencias culturales en la manifestación de la psicopatía, a pesar de que la escala PCL-R de Hare (2008) facilita al constructo psicopático una aplicación y adaptación intercultural. Al igual, Sullivan, Abramowitz, Lopez y Kosson (2006), así como Cooke, Kosson y Michie (2001), demostraron que el *checklist* PCL-R de Hare es consistente y válido en las subculturas europeo-americana, latina y afroamericana en EE. UU. Sin embargo, observaron algunas diferencias étnicas en las relaciones entre los indicadores de la psicopatía y algunos correlatos externos. McCuish, Mathesius, Lussier y Corrado (2018) realizaron un estudio comparando la población indígena y la blanca de Canadá en base al listado PCL-YV adaptado para jóvenes (*Psychopathy Checklist-Youth Version*). Los resultados mostraron la utilidad del *checklist* también en la población indígena, resaltando la importancia de la investigación intercultural. Hoppenbrouwers, Neumann, Lewis y Johansson (2015) compararon dos muestras independientes de delincuentes masculinos estadounidenses y suecos en base a la lista PCL-R y encontraron que el *checklist* se puede aplicar y adaptar a nivel intercultural, lo que respalda la validez del constructo de la psicopatía en ambas culturas. Asimismo, la investigación en el Reino Unido (Cooke y otros, 2005) demostró que las características sindrómicas de la psicopatía no varían entre las culturas, siendo los síntomas afectivos los de mayor estabilidad intercultural. No obstante, las puntuaciones de PCL-R no presentaron la misma estabilidad, dado que el mismo nivel de psicopatía se asoció con puntuaciones más bajas en el Reino Unido entre las distintas nacionalidades de los presos. Andersen, Sestoft, Lillebaek, Mortensen y Kramp (1999) examinaron a 178 presos preventivos en Dinamarca en base a la lista PCL-R y encontraron puntuaciones más bajas que en la mayoría de los estudios anteriores, lo que sugiere una menor prevalencia de la psicopatía entre los delincuentes daneses y la necesidad de indagar más sobre las diferencias culturales intervinientes.

Además de las culturas occidentalizadas anteriores, Latzman, Megreya, Hecht, Miller, Winiarski y Lilienfeld (2015) proporcionan la primera evidencia de correlación entre la psicopatía y una muestra no occidental de habla árabe tras comparar este trastorno en Egipto, Arabia Saudi y EE. UU. La psicopatía parece

ser significativa en culturas como la árabe, aunque puede diferir según los países. El estudio encontró diferencias sustanciales en la relación entre la psicopatía y el género en Egipto, pero no en EE. UU., lo que sugiere diferencias interculturales entre estos países en la expresión de la psicopatía. Shariat, Assadi, Noroozian, Pakravannejad, Yahyazadeh, Aghayan, Michie y Cooke (2010) también testaron el *checklist* PCL-SV (*Psychopathy Checklist-Screening Version*) comparando una muestra de Irán (351 reos) con una muestra occidental (405 reos). Los reos iraníes encajaron con la psicopatía, no obstante, se encontraron factores intervinientes específicos de la cultura. Adjorlolo y Watt (2017) encontraron influencias culturales al medir la psicopatía en jóvenes de Ghana, hasta el punto de encontrar un problema con el hecho de exportar medidas basadas en Occidente y sus hallazgos a contextos no occidentales. En cambio, en América del Sur Gutiérrez, Wiese, Castillo y Folino (2012) no tuvieron problemas para medir la psicopatía sobre población de Argentina, encontrando la versión PCL-YV como un instrumento fiable y homogéneo con alta consistencia interna. Los mismos resultados los encontraron León-Maye, Folino, Neumann y Hare (2015) sobre una población penitenciaria de Chile, y, Fung, Gao y Raine (2010) con jóvenes de China. No obstante, en este último caso, aunque los hallazgos sugieren que la psicopatía infantil puede ser aplicable en una cultura no occidental, ciertos factores emocionales pueden tener un significado diferente en China, lo que también indica diferencias culturales.

En definitiva, las investigaciones demuestran un reconocimiento generalizado del listado PCL-R de Hare (2008) a través de distintas sociedades y culturas que, además, encuentran útil este instrumento de medición y diagnóstico de la psicopatía. No obstante, los estudios también encuentran diferencias interculturales al comparar las muestras, mientras otros descubren directamente diferencias en la prevalencia de la psicopatía, siendo la de EE. UU. mayor en comparación con otros países y culturas. Si bien la interculturalidad no es la única variable que podría explicar esto, en general los estudios encuentran relevantes estas influencias culturales y apuntan hacia la necesidad de investigar más sobre esta cuestión para aclarar en qué medida los diferentes ordenes socioeconómicos y culturales inciden sobre la psicopatía.

4. Análisis e interpretación

4.1. Marco teórico

En el presente Trabajo Final de Grado se utiliza el marco teórico de la criminología crítica (Serrano, 2014) para plantear y cuestionar una asociación entre los valores negativos derivados del orden socioeconómico del capitalismo y los rasgos de la personalidad psicopática. El enfoque criminológico crítico es un movimiento heterogéneo que considera que las conductas desviadas no difieren tanto de las que respetan la normas, sino que la esencia de esta desviación se encuentra en los conflictos sociales, políticos, económicos y en las propias normas que provocan y etiquetan la desviación (Rivera, 2015). Así, se parte desde una concepción marxista de la sociedad, con una cierta comprensión de la desviación, con una especial denuncia del capitalismo como base del problema, y, con propuestas de reformas profundas en las estructuras sociales antes de cualquier planteamiento preventivo para la desviación.

Taylor, Walton y Young (1975a, 1975b) proponen una *nueva criminología* capaz de tener en cuenta el rol decisivo que desempeñan la estructura social y los ordenamientos sociales como marco en el cual se produce la desviación. Dicha criminología debe analizar la faceta política y socioeconómica, en contraposición a las teorías tradicionales que no hacen referencia a la sociedad. Para los autores los elementos que debe atender la criminología crítica son tres: los orígenes mediatos e inmediatos del acto desviado, esto es, la dependencia de la situación económica y política de una sociedad; el acto en sí mismo, es decir, la posibilidad de cometer el acto desviado; y, la importancia de la reacción social, esto es, la producción o no del etiquetamiento por parte de las mayorías sociales.

Así pues, dentro de este marco teórico crítico, la relación entre el capitalismo y la psicopatía podría ser un factor de riesgo. Según el planteamiento teórico, y considerando los valores negativos del capitalismo, la expresión y visibilidad de la psicopatía dependería del marco social de más o menos desarrollo capitalista. Es decir, una vez postulado que los trastornos de la personalidad se desarrollan durante la socialización primaria (Andrés, 2011a), además de una herencia

genética compleja u otras variables innatas (Lykken, 2000), las influencias económicas, políticas y sociales deben jugar un importante papel en el establecimiento y prevalencia de la psicopatía según la sociedad más o menos capitalista. Asimismo, atendiendo al segundo elemento del marco teórico, la posibilidad de cometer el acto desviado por parte del psicópata existiría bajo el panorama individualista, narcisista, instrumentalista, de insatisfacción crónica o de exigencia de éxito, tan propio del formato capitalista, al igual que se daría ante otros rasgos como el debilitamiento de instituciones tradicionales como la familia que abocan un bajo nivel de control social informal que permitiría dicha desviación. Y, como último elemento teórico crítico, siguiendo a Taylor, Walton y Young (1975a, 1975b), tendríamos la reacción social como respuesta ante el acto desviado cometido por el psicópata. No obstante, en la línea de los llamados “delitos de cuello blanco”, es decir, aquellos actos cometidos por una persona respetable y de posición social alta en el curso de su actividad profesional (Sutherland, 1983), la desviación del psicópata no siempre sería detectada y etiquetada por la sociedad. Esta tipología delictiva en muchos casos se ejecuta en círculos de gran poder e influencia sobre elementos corruptos de los mismos poderes públicos y económicos, a la vez que el impacto y las consecuencias del acto desviado no revierte siempre sobre una víctima en concreto, sino más bien en la totalidad de la sociedad, por lo que muchos de estos actos quedan impunes.

En definitiva, bajo el marco teórico de la criminología crítica la personalidad psicopática está determinada por el entorno social y las dinámicas económicas y políticas. Dentro del orden socioeconómico del capitalismo se teoriza una mayor prevalencia de la psicopatía precisamente por la comparación entre los valores negativos derivados de este formato socioeconómico y los rasgos de esta personalidad. No obstante, se podría dar una importante *cifra negra* –es decir, actos desviados no detectados por las autoridades– en la desviación del psicópata y que, paradójicamente, aquellos “psicópatas integrados” (Pozueco, 2010) solo encuentren dicha integración en una sociedad capitalista que no solo comparte los rasgos de esta personalidad, sino que los promueve a través de los valores negativos que difunde. En todo caso, cabe verificar el marco teórico crítico con las hipótesis planteadas y los hallazgos de la revisión documental.

4.2. Análisis de hipótesis

1) *Existe una mayor prevalencia de sujetos que cumplen los criterios diagnósticos de la psicopatía en los países capitalistas desarrollados que en otros países con un menor desarrollo de este mismo orden socioeconómico.*

Atendiendo a la primera hipótesis específica en el marco de la revisión documental y del planteamiento teórico crítico, hallamos que los estudios encuentran diferencias interculturales al comparar muestras sobre la psicopatía en diferentes países. La investigación postula que la socialización y la enculturación intervienen en la prevalencia y en la expresión de la psicopatía en las distintas culturas. Así, la cultura puede moldear los rasgos psicopáticos, reforzando ciertas conductas o desalentando otras, por lo que, ante condiciones de socialización negativas, se puede facilitar el desarrollo del trastorno de la personalidad psicopática.

Las diferencias transnacionales en la psicopatía resaltan a EE. UU. como el país de mayor prevalencia en comparación con otras culturas. Este es uno de los países de más desarrollo capitalista según la Encuesta Mundial de Valores y el Índice de Libertad Económica (Anexo 3, 4 y 5). No obstante, antes de establecer cualquier inferencia sobre estos hallazgos, cabe aclarar que la interculturalidad no es la única variable que podría explicar las cifras más altas americanas, sino que otras variables como las investigaciones sobre la psicopatía mayoritariamente en entornos carcelarios, la concentración de la psicopatía en las poblaciones penitenciarias, las tasas generales de encarcelamiento, el tamaño de las prisiones o el funcionamiento desigual de los sistemas legales podrían estar detrás de estos resultados. Asimismo, siguiendo el marco teórico crítico, los países de mayor desarrollo capitalista podrían ocultar una importante *cifra negra* relacionada con la psicopatía, dado que el establecimiento de este trastorno de la personalidad depende de las estructuras y dinámicas sociales. En esta línea, Becker (2009) sostiene que el reconocimiento por parte de la sociedad varía según el momento temporal, dependiendo de quién comete el acto desviado y de quién se siente perjudicado por él, y, según las consecuencias

que el quebramiento de las normas provoque. Así, ciertas tipologías delictivas como los delitos de cuello blanco podrían ocultar una importante prevalencia de sujetos que cumplen con los criterios diagnósticos de la psicopatía en los países más capitalistas.

En definitiva, no cabe duda sobre la variación multicultural en el estudio de la psicopatía y en general estas investigaciones encuentran relevantes las influencias culturales y apuntan hacia la necesidad de investigar más sobre esta cuestión. Aunque no todos los estudios han podido determinar las causas de esta variación en la prevalencia y expresión de la psicopatía, todos han admitido una diferencia cultural que incluso ha obligado a adaptar el instrumento diagnóstico PCL-R de Hare (2008) para poder medir el constructo psicopático según la sociedad. Es necesario investigar más las diferencias en la prevalencia y las posibles influencias culturales, para poder conocer así si el formato capitalista y sus valores negativos es una variable relevante para la psicopatía.

2) Los valores negativos promovidos por el capitalismo inciden como factores de riesgo en la personalidad psicopática.

Existen estudios que encuentran efectos negativos importantes en los avances sociales que los autores denominan segunda modernidad (Beck, 2008) o posmodernidad (Inglehart, 1997). Se describe a las sociedades globalizadas como individualistas y con un predominio de la economía sobre la política o sobre otros intereses sociales. El capitalismo neoliberal se asocia con los excesos, con la superexplotación, exclusión y con la degradación social. Claro está que no todo aquello derivado del capitalismo es negativo, pero el enfoque crítico del presente trabajo sí se centra solo en los valores negativos que este orden socioeconómico promueve. La revisión documental desvela que los avances modernos han roto con los formatos sociales tradicionales y con instituciones como la familia, entre otros cambios radicales que podrían actuar como factores de riesgo en el desarrollo de la personalidad psicopática. Así, la Encuesta Mundial de Valores recoge cambios rápidos en los valores de las sociedades más avanzadas económicamente. No obstante, como se argumenta, muchos de

estos valores son negativos, como, por ejemplo, el consumismo, individualismo, narcisismo, instrumentalismo o la falta de empatía, entre otros. Además, estos valores también se asemejan a los rasgos de la psicopatía según el *checklist* de Hare (2008), aunque en este punto aparecen limitaciones para poder establecer una relación clara entre estas variables.

Según la Encuesta Mundial de Valores y el Índice de Libertad Económica (Anexo 3, 4 y 5), la distribución del capitalismo en el mundo y, por tanto, sus valores negativos, establece un mismo patrón general que engloba a América del Norte, Europa occidental, Australia, Nueva Zelanda y una parte muy pequeña de Asia. Una propuesta sería que las investigaciones futuras estableciesen la relación de la expresión y la prevalencia de la psicopatía con el marco socioeconómico de estos países de mayor desarrollo capitalista. Se hace necesario investigar más sobre los valores de estas sociedades, a pesar de que ya existe una base referencial importante que alerta sobre sus efectos negativos (Inglehart, 1997; Debord, 1998; Lipovetsky, 2000; Fotopoulos, 2007; Beck, 2008; Baudrillard, 2009).

Por último, desde el marco teórico crítico que destaca el entorno social y las dinámicas económicas y políticas como una variable fundamental de cara a entender la desviación, en la psicopatía no se hace difícil ver la influencia de los valores negativos del capitalismo en el proceso de socialización, y, por tanto, en el desarrollo del trastorno psicopático (Andrés, 2011a). Por supuesto que esta conexión requiere más investigación, por lo que no se buscan en este trabajo relaciones de causalidad.

3) *La integración social de los psicópatas en el orden socioeconómico del capitalismo no es necesariamente un factor de protección de la delincuencia.*

Con una estrecha relación con la hipótesis anterior, hallamos para esta tercera hipótesis específica que los estudios de la revisión documental encuentran importantes efectos negativos en las sociedades modernas capitalistas y globalizadas. Además, estas sociedades promueven unos valores adversos que

podrían actuar como factores de riesgo en el desarrollo de la personalidad psicópata. De esta forma, y en la línea con los postulados teóricos críticos, el entorno social y las dinámicas económicas y políticas no actúan precisamente como un factor de protección para la desviación, sino más bien el capitalismo es visto como un problema de base, por lo que sus efectos negativos podrían incidir también en el desarrollo de la psicopatía y en la delincuencia general. Asimismo, además de la base teórica crítica, son muchas las teorías criminológicas situacionales (aprendizaje social, asociación diferencial, ecológicas, etc.) que han explicado la influencia del entorno en el individuo como etiología de la desviación (Andrés, 2011b). El eterno debate situación-persona persiste en criminología, porque los factores individuales (psicológicos, cognitivos, etc.) también son importantes en la explicación de la desviación.

En el marco teórico crítico también cabe resaltar a aquellos psicópatas “socializados” o “integrados” (Pozueco, 2010), dado que la revisión documental describe la sociedad capitalista como un formato en el cual encaja esta personalidad. Esto se debe a la semejanza entre los valores negativos del capitalismo y los rasgos de la psicopatía según el *checklist* de Hare (2008), no obstante, atendiendo a la segunda hipótesis específica, el formato capitalista no es uno que necesariamente favorece la prevención del delito, sino que más bien podría trabajar como un factor de riesgo. Bajo esta conjetura la personalidad psicópata solo encuentra su “integración” en una sociedad capitalista que comparte y promueve sus rasgos negativos. Ejemplo de esta integración “encubierta” del psicópata podrían ser los delitos de cuello blanco (Giménez-Salinas, 2017). Siguiendo la propuesta de Sutherland (1983), como “delincuentes profesionales” se puede ejemplificar a Bernard Ebbers, Jack Abramoff, Dennis Kozlowski o Bernie Madoff (Van Cleve, 2011). Aunque todos estos individuos comparten el mismo perfil, Bernie Madoff, un corredor de bolsa de *Wall Street*, fue acusado de perpetrar uno de los mayores fraudes financieros de la historia de los EE. UU. Ideó un esquema llamado “ponzi” a través del cual pagaba a los inversores con el dinero de otros inversores, haciéndoles perder millones de dólares, además de otras prácticas, como el lavado de dinero y el robo de un plan de beneficios destinado a los empleados. Fue sentenciado a 150 años de prisión y se le ordenó pagar 170 mil millones de dólares en concepto de

restitución, aunque las autoridades tardaron más de 10 años en detenerle. Por lo tanto, Madoff es un perfil típico de delincuente de cuello blanco, con un estatus socioeconómico alto, delitos con un gran impacto social, pero sin víctimas concretas, y, con una laxa regulación legal o relativa impunidad en su actividad.

Algunos autores sostienen que muchos de los denominados delincuentes de cuello blanco podrían ser calificados como psicópatas (Hare, 1993; Pozueco, Romero y Casas, 2011b). Hare (1993) señala a las personas que utilizan las apariencias, el engaño y la manipulación como un modo de ganar a sus víctimas. Según el autor los delincuentes de cuello blanco *"tienen sonrisas encantadoras y un tono de voz que inspira confianza, pero nunca llevan colgadas campanillas de advertencia en sus cuellos"* (Hare, 1993). No obstante, esto no supone que todos los delincuentes de cuello blanco sean psicópatas. El propio Hare (1993) diferencia entre los que parecen psicópatas y los psicópatas que realmente lo son, señalando que aquellos con motivaciones emprendedoras son un ejemplo de cómo usar la educación, el carisma y las relaciones sociales para arrebatar el dinero a las personas e instituciones sin usar la violencia. El autor diferencia entre los delincuentes de cuello blanco "ordinarios" y los delincuentes de cuello blanco psicópatas que no solo engañan a aquellos que les proporcionan grandes sumas de dinero, sino también a sus amigos, familiares y al sistema judicial, dado que en muchas ocasiones estos evitan la cárcel, consiguen recibir una sentencia leve, o, una reducción de la pena sólo para continuar delinquiendo (Pozueco, Romero y Casas, 2011b). Asimismo, la propuesta de Sutherland (1983) se basa en tres factores para explicar el aprendizaje de las conductas: a través de las propias técnicas delictivas; por la aceptación o justificación ética y moral de la actividad desviada (Sykes y Matza, 2008); y, a través de la oportunidad. No obstante, en el caso de los delincuentes de cuello blanco psicópatas la faceta emocional que comprende la falta de remordimientos y empatía, el afecto superficial y la irresponsabilidad facilita esta desviación, así como su aceptación y autojustificación (Hare, 2008).

En definitiva, a falta de más investigación sobre esta cuestión, si la integración social del psicópata pasa por el encaje de los rasgos de esta personalidad con los valores negativos del capitalismo, o, a través de tipologías delictivas como

los delitos de cuello blanco, dicha integración no se puede considerar un factor de protección de la delincuencia en general.

4) *La personalidad psicopática es un factor de riesgo para la delincuencia general.*

En cuanto a la cuarta hipótesis específica, los estudios encuentran la personalidad psicopática como un sólido factor de riesgo de la delincuencia. La revisión documental halla que los rasgos de la psicopatía predisponen a la persona a la vulneración de las normas y al cumplimiento del propio interés, aun despreciando los derechos y libertades de los demás. Las investigaciones encuentran sistemáticamente un mayor potencial de conductas desviadas, agresión y violencia en las muestras con mayores puntuaciones de rasgos psicopáticos, además de encontrar válido el *checklist* PCL-R de Hare (2008) para estas mediciones. Existe un fuerte apoyo empírico para la psicopatía entendida como una predictora de las carreras delictivas desde edades tempranas y los rasgos psicopáticos resultan ser estables con los años; sin embargo, estos resultados no solo se dan entre jóvenes, sino también en psicópatas adultos que también registran una correlación con la criminalidad y la reincidencia delictiva.

Hipótesis principal: *Existe una relación positiva entre los valores negativos del capitalismo y la expresión de la psicopatía como factor de riesgo de la delincuencia general.*

Los estudios encuentran importantes efectos negativos derivados del desarrollo del capitalismo. Además, estos valores negativos también se asemejan con los rasgos de la psicopatía según el *checklist* de Hare (2008). Una posible relación bajo una dinámica de factores de riesgo entre los valores negativos del capitalismo y los rasgos de la psicopatía sería la plasmada en la siguiente figura:



Figura 3: Valores negativos capitalistas vs. rasgos psicopáticos. Elaboración propia a partir de Debord (1998), Lipovetsky (2000), Fotopoulos (2007), Beck (2008), Baudrillard (2009) y Hare (2008).

Aunque es conocido que el trastorno de la personalidad psicopática es considerado un sólido factor de riesgo de la delincuencia, el presente trabajo tiene limitaciones metodológicas que no nos permiten confirmar de manera taxativa una relación directa entre el capitalismo y la psicopatía. La investigación muestra una mayor prevalencia de psicópatas en países capitalistas como EE. UU., pero no está claro qué variables están detrás de las cifras altas americanas. Asimismo, ante tal semejanza entre valores y rasgos, la sociedad capitalista y sus efectos negativos podría ofrecer a los psicópatas la mejor “integración”. No obstante, más allá de esta integración “encubierta”, o, de la *cifra negra* que pueden esconder los delitos de cuello blanco cometidos por psicópatas, los valores negativos capitalistas no dejan de ser un factor de riesgo dentro de una socialización primaria que es muy relevante en el desarrollo de la psicopatía.

En definitiva, los hallazgos de la revisión documental resaltan posibles relaciones, justificando así una futura investigación capaz de contrastar empíricamente las hipótesis planteadas. A falta de más investigación sobre la temática, los indicios, hallazgos y las posibles relaciones entre el capitalismo y la psicopatía suscitan que las hipótesis lleguen a ser válidas.

5. Conclusiones

- El constructo “psicopatía” todavía no dispone de un lugar propio en los manuales diagnósticos internacionales CIE-10 y DSM-5 a pesar de ser catalogado como un trastorno de la personalidad.
- La psicopatía es una entidad clínica controvertida que sigue creando confusión a nivel conceptual y terminológico, y a menudo es confundida erróneamente con otros trastornos de la personalidad como el antisocial o el disocial.
- El *checklist* propuesto por Hare (2008) ha facilitado y unificado en cierta medida el estudio de la psicopatía, aunque la perspectiva jurídico-forense la ha estigmatizado, equiparándola con la delincuencia, cuando la propuesta originaria de Cleckley (1976) no preveía rasgos conductuales de antisocialidad y delincuencia para describir esta personalidad.
- La psicopatía resulta ser un sólido factor de riesgo de la delincuencia general, pero también existen psicópatas “integrados” y se reconoce que psicópata no siempre es sinónimo de delincuencia.
- La integración social del psicópata dentro del orden socioeconómico del capitalismo no siempre es positiva, ya que la investigación halla importantes efectos negativos en el desarrollo de estas sociedades.
- Los valores negativos promovidos por el capitalismo se pueden entender tanto como un factor de riesgo en la socialización primaria de los psicópatas, potenciando los rasgos de esta personalidad, como una base para la integración “encubierta”, dada la semejanza entre estos valores negativos capitalistas y los rasgos psicopáticos.
- El marco teórico de la criminología crítica apoya la hipótesis de la integración “encubierta” del psicópata, porque desde su prisma la desviación solo se produce por la etiqueta que establecen las estructuras sociales mayoritarias.

- Existen estudios que sí han demostrado una importante distribución del capitalismo en el mundo con unos efectos negativos considerados relevantes. Esto podría ser importante considerando que más allá del fundamento biológico de la psicopatía, esta recibe influencias sociales y culturales.
- El presente estudio tiene limitaciones metodológicas, pero supone un paso previo para una futura investigación donde poder relacionar el capitalismo con la psicopatía en términos de factores de riesgo.

Referencias bibliográficas

- Adjorlolo S. & Watt, B. D. (2017). Factorial and convergent validity of the Youth Psychopathic Traits Inventory-Short Version in Ghana. *International Journal of Psychology*.
- Aguilar, M. M. (2017). La inadecuada identificación de la psicopatía con el trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 19(13), 1-40.
- Alcázar, M. A., Verdejo, A. y Bouso, J. C. (2008). La neurología forense ante el reto de la relación entre cognición y emoción en la psicopatía. *Revista de Neurología*, 47(11), 607-612.
- Alemán, J. J. (2013). De la sociedad del riesgo al desmantelamiento del estado de bienestar. *Dilemata*, 11, 139-147.
- Alterman, A.I., Cacciola, J.S. & Rutherford, M.J. (1993). Reliability of the revised Psychopathy Checklist in substance abuse patients. *Psychological Assessment*, 5, 442-448.
- Aluja, A. (1989). Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad: Estudio comparativo. *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, 11, 6-27.
- Andersen, H. S., Sestoft, D., Lillebaek, T., Mortensen, E. L. & Kramp, P. (1999). Psychopathy and psychopathological profiles in prisoners on remand. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 99(1), 33-9.
- Andrés, A. (2011a). *Socialización, desarrollo y delincuencia*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Andrés, A. (2011b). *La persona, la situación y el comportamiento antisocial*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Barry, C. T., Frick, P. J., DeShazo, T. M., McCoy, M., Ellis, M., & Loney, B. R. (2000). The importance of callous-unemotional traits for extending the concept of psychopathy to children. *Journal of Abnormal Psychology*, 109(2), 335-340.
- Baudrillard, J. (2009). *La sociedad de consumo: Sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI Editores.

- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós.
- Becker, H. (1986). *Writing for Social Scientist: How to start and finish your thesis, Book, or article*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Becker, H. (2009). *Outsiders: Hacia una Sociología de la Desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Benning, S. D., Patrick, C. J., Blonigen, D. M., Hicks, B. M. & Iacono, W. G. (2005). Estimating facets of psychopathy from normal personality traits: A step toward community epidemiological investigations. *Assessment*, 12(1), 3-18.
- Berry, J. W., Poortinga, Y. H., Segall, M. H., & Dasen, P. R. (1992). *Cross-cultural psychology: Research and applications*. England: Cambridge University Press.
- Blair, J, Mitchell, D & Blair, K. (2005). *The psychopath: Emotion and the brain*. Malden: Blackwell.
- Blashfield, R. (1984). *The classification of psychopathology: Neo-kraepelinian and quantitative approaches*. New York: Plenum Press.
- Brandt, J. R., Kennedy, W. A., Patrick, C.J. & Curtin, J.J. (1997). Assessment of psychopathy in a population of incarcerated adolescent offenders. *Psychological Assessment* 9(4), 429-435.
- Brooks, N. & Fritzon, K. (2016). Psychopathic personality characteristics amongst high functioning populations. *Crime Psychology Review*, 2(1), 22-25.
- Buonocore, D. (1980). *Diccionario de bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar.
- Campbell, M. A., Porter, S. & Santor, D. (2004). Psychopathic traits in adolescent offenders: An evaluation of criminal history, clinical, and psychosocial correlates. *Behavioral Sciences and the Law*, 22, 23-47.
- Cleckley, H. M. (1976). *The mask of sanity: An attempt to clarify the so-called psychopathic personality*. St. Louis, MO: C.V. Mosby.
- Cooke, D. J. (1996). Psychopathic personality in different cultures: what do we know? What do we need to find out? *Journal of Personality Disorders*, 10(1), 23-40.
- Cooke, D. J. (1998). Psychopathy across cultures. *Psychopathy: Theory, Research and Implications for Society*, 13-45.

- Cooke, D. J. & Michie, C. (1999). Psychopathy across cultures: North America and Scotland compared. *Journal of Abnormal Psychology, 108*(1), 58-68.
- Cooke, D.J., Kosson D.S. & Michie, C. (2001). Psychopathy and ethnicity: structural, item, and test generalizability of the Psychopathy Checklist-- Revised (PCL-R) in Caucasian and African American Participants. *Psychological Assessment, 13*(4), 531-542.
- Cooke, D. J., Hart, S. D. & Michie, C. (2004). Cross-national differences in the assessment of psychopathy: Do they reflect variations in raters' perceptions of symptoms? *Psychological Assessment, 16*, 335–339.
- Cooke, D. J., Michie, C., Hart, S. D. & Clark, D. (2005). Searching for the pan-cultural core of psychopathic personality disorder. *Elsevier, Personality and Individual Differences, 39*(2), 283-295.
- Cooke, D. J., Michie, C. & Hart, S. D. (2006). Facets of clinical psychopathy: Toward clearer measurement. In C. J. Patrick (Ed.), *Handbook of psychopathy*, 91-106. New York: Guilford Press.
- Compton, W.M. & Guze, S.B. (1995). The neo-Kraepelinian revolution in psychiatric diagnosis. *European Archives of Psychiatry and Clinical Neuroscience, 245*(4-5), 196-201.
- Compton, W. M., Helzer, J. E., Hwu, H.-g., Yeh, E.-k., McEvoy, L., Tipp, J. E. & Spitznagel, E. L. (1991). New methods in cross-cultural psychiatry: Psychiatric illness in Taiwan and the United States. *The American Journal of Psychiatry, 148*(12), 1697-1704.
- Cortina, A. (2002). *Por una ética del consumo*. Madrid: Taurus.
- Dahle, K. (2006). Strengths and limitations of actuarial prediction of criminal reference in a German prison sample: A comparative study of the LSI-R, HCR-20, and PCL-R. *International Journal of Law and Psychiatry, 29*, 431–442.
- Debord, G. (1998). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Ediciones Naufragio.
- Douglas, K. S., Strand, S., Belfrage, H., Fransson, G. & Levander, S. (2005). Reliability and validity evaluation of the Psychopathy Checklist: Screening Version (PCL:SV) in Swedish correctional and forensic psychiatric samples. *Assessment, 12*(2), 145-61.
- Dutton, K. (2013). *La sabiduría de los psicópatas*. Barcelona: Ariel.

- Esbec, E., y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-261.
- Eysenck, H. J. & Eysenck, M. (1985). *Personality and individual differences*. New York: Plenum Press.
- Forth, A.E., Brown, S.L., Hart, S.D. & Hare, R.D. (1996). The assessment of psychopathy in male and female noncriminals: Reliability and validity. *Personality and Individual Differences*, 20, 531-543.
- Forth, A.E. & Burke, H.C. (1998). Psychopathy in adolescence: Assessment, violence, and developmental precursors. In D.J. Cooke, A.E. Forth & R.D. Hare (Eds.), *Psychopathy: Theory, research and implications for society*, 205-230. London: Kluwer.
- Forth, A. E., Hart, S. D. & Hare, R. D. (1990). Assessment of psychopathy in male young offenders. *Psychological Assessment*, 2, 342-344.
- Forth, A. E. & Tobin, F. (1995). Psychopathy and young offenders: Rates of childhood maltreatment. *Forum for Corrections Research*, 7, 20–27.
- Fotopoulos, T. (2007). The ecological crisis as part of the present multi-dimensional crisis and inclusive democracy. *The International Journal of Inclusive Democracy*, 3(3), 1-28.
- Fowles, D.C. (1980). The three arousal model: Implications of Gray's two-factor learning theory for heart rate, electrodermal activity, and psychopathy. *International Journal of Psychophysiology*, 17, 87-104.
- Fraser Institute. (2016). *Economic Freedom of the World*. Recuperado el 14 de diciembre de 2018 desde <https://www.fraserinstitute.org/>
- Freese, R., Müller-Isberner, R. & Jöckel, D. (1996). Psychopathy and comorbidity in a German hospital order population. In Cooke, D., Forth, A., Newman, J. & Hare, R. (Eds.), *International perspectives on psychopathy: Issues in criminological and legal psychology*. England: British Psychological Society.
- Frick, P. J., Kimonis, E. R., Dandreaux, D. M. & Farell, J. M. (2003). The 4-year stability of psychopathic traits in non-referred youth. *Behavioral Sciences and the Law*, 21, 713–736.

- Fung, A. L., Gao, Y. & Raine, A. (2010). The utility of the child and adolescent psychopathy construct in Hong Kong, China. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 39(1), 134-140.
- Garrido, V. (2000). *El psicópata: Un camaleón en la sociedad actual*. Valencia: Algar.
- Garrido, V. (2004). *Cara a cara con el psicópata*. Barcelona: Ariel.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Giménez-Salinas, A. (2017). *Crimen organizado*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Gorenstein, E. E. (1982). Frontal lobe functions in psychopaths. *Journal of Abnormal Psychology*, 91, 368-379.
- Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10, Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento. (2000). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Gutiérrez, A., Wiese, R., Castillo, J. & Folino, J. O. (2012). Evaluation of psychometric characteristics of the Argentinean version of the Hare Psychopathy Checklist: Youth Version. *Vertex*, 23(103), 180-7.
- Hall, J. R. & Benning, S. D. (2006). The “successful” psychopath: Adaptive and subclinical manifestation of psychopathy in the general population. In C. J. Patrick (Ed.), *Handbook of psychopathy*, 459-478. New York: Guilford Press.
- Hare, R. D. (1993). *Without conscience: The disturbing world of psychopaths among us*. New York: The Guilford Press.
- Hare, R. D. (2003). *Sin Conciencia: El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Hare, R. D. (2008). Hare Psychopathy Checklist–Revised (2nd Edition) (PCL–R). *Encyclopedia of Psychology and Law*, 1, 348-350.
- Hare, R. D., Clark, D., Grann, M., & Thornton, D. (2000). Psychopathy and the predictive validity of the PCL-R: an international perspective. *Behavioral Sciences and The Law*, 18(5), 623-645.
- Hare, R. D., Harpur, T. J., Hakstian, A. R., Forth, A. E., Hart, S. D. & Newman, J. P. (1990). The revised Psychopathy Checklist: Reliability and factor structure. *Psychological Assessment*, 2, 338-341.

- Hare, R. D. & McPherson, L. M. (1984). Violent and aggressive behavior by criminal psychopaths. *International Journal of Law and Psychiatry*, 7, 35-50.
- Harpur, T. J. & Hare, R. D. (1994). Assessment of psychopathy as a function of age. *Journal of Abnormal Psychology*, 103(4), 604-609.
- Harpur, T. J., Hare, R. D. & Hakstian, A. R. (1989). Two-factor conceptualization of psychopathy: Construct validity and assessment implications. *Psychological Assessment: A Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 1, 6-17.
- Hart, S. D. & Hare, R. D. (1997). Psychopathy: Assessment and association with criminal conduct. In D.M. Stoff, J. Breiling & J.D. Maser (Eds.), *Handbook of antisocial behavior*, 22-35. New York: Wiley.
- Hart, S. D., Kropp, P. R. & Hare, R. D. (1988). Performance of male psychopaths following conditional release from prison. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56, 227-232.
- Heilbrun, K., Hart, S. D., Hare, R. D., Gustafson, D., Nunez, C. & White, A. J. (1998). Inpatient and postdischarge aggression in mentally disordered offenders: The role of psychopathy. *Journal of Interpersonal Violence*, 13, 515-527.
- Hemphill, J. F., Hare, R. D., & Wong, S. (1998). Psychopathy and recidivism: A review. *Legal and Criminological Psychology*, 3, 139-170.
- Heritage Foundation. (2018). *Index of economic freedom*. Recuperado el 14 de diciembre de 2018 desde <https://www.heritage.org/index/heatmap>
- Hildebrand, M., de Ruiter, C. & Nijman, H. (2004). PCL-R psychopathy predicts disruptive behavior among male offenders in a Dutch forensic psychiatric hospital. *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 13-29.
- Hoppenbrouwers, S. S., Neumann, C. S., Lewis, J. & Johansson, P. (2015). A latent variable analysis of the Psychopathy Checklist–Revised and behavioral inhibition system/behavioral activation system factors in North American and Swedish offenders. *Personality Disorders: Theory, Research, and Treatment*, 6(3), 251-260.
- Huchzermeier, C., Brub, E., Geiger, F., Godt, N., Von Nettelbladt, F. & Aldenhoff, J. (2006). Psychopathy checklist score predicts negative events during the sentences of prisoners with Hare psychopathy: A

- prospective study at a German prison. *Canadian Journal of Psychiatry*, 51, 692-697.
- Inglehart, R. (1997). *Modernization and Posmodernization: Cultural, Politic and Economic Change in 43 Societies*. New Jersey: Princeton University Press.
- Inglehart, R., Haerpfer, C., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. & Puranen, B. (2014). *World Values Survey: All rounds country pooled datafile*. Madrid: JD Systems Institute.
- Issa, M. A., Falkenbach, D. M., Trupp, G. F., Campregher, J. G. & Lap, J. (2016). Psychopathy in Lebanese college students: The PPI-R considered in the context of borderline features and aggressive attitudes across sex and culture. *Elsevier, Personality and Individual Differences*, 105, 64-69.
- Jackson, R. L., Neumann, C. S. & Vitacco, M. J. (2007). Impulsivity, Anger, and Psychopathy: The Moderating Effect of Ethnicity. *Journal of Personality Disorders*, 21(3), 289-304.
- Jackson, R. L., Rogers, R., Neumann, C. S. & Lambert, P. L. (2002). Psychopathy in female offenders: An investigation of its underlying dimensions. *Criminal Justice and Behavior*, 29, 692-704.
- Kosson, D. S., Cyterski, T. D., Steuerwald, B. L., Neumann, C. S. & Walker, M. S. (2002). The reliability and validity of the Psychopathy Checklist: Youth Version (PCL-YV) in nonincarcerated adolescent males. *Psychological Assessment*, 14, 97–109.
- Lalumière, M. L., Harris, G.T. & Rice, M.E. (2001). Psychopathy and developmental instability. *Evolution and Human Behavior*, 22(2), 75-92.
- Latzman, R. D., Megreya, A. M., Hecht, L. K., Miller, J. D., Winiarski, D. A. & Lilienfeld, S. O. (2015). Self-reported psychopathy in the Middle East: a cross-national comparison across Egypt, Saudi Arabia, and the United States. *BMC Psychology*, 3(1), 1-13.
- León-Mayer, E., Folino, J. O., Neumann, C. & Hare, R. D. (2015). The construct of psychopathy in a Chilean prison population. *Brazilian Journal of Psychiatry*, 37(3), 191-196.

- Levenson, M. R., Kiehl, K. A. & Fitzpatrick, C. M. (1995). Assessing psychopathic attributes in a non-institutionalized population. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68(1), 151-158.
- Lilienfeld, S. O. & Fowler, K. A. (2006). The self-report assessment of psychopathy: Problems, pitfalls, and promises. In C. J. Patrick (Ed.), *Handbook of psychopathy*, 107-132. New York: Guilford Press.
- Lilienfeld, S. O., Watts, A. L., Smith, S. F., Patrick, C. J., & Hare, R. D. (2018). Hervey Cleckley (1903–1984): Contributions to the study of psychopathy. *Personality Disorders: Theory, Research, and Treatment*, 9(6), 510-520.
- Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío: Ensayos sobre individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Loper, A., Hoffschmidt, S. & Ash, E. (2001). Personality features and characteristics of violent events committed by juvenile offenders. *Behavioral Sciences and the Law*, 19, 81-96.
- López, S. (2016). Revisión de la psicopatía: Pasado, presente y futuro. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 24(2), 90-106.
- Lösel, F. (2000). ¿Existe un tratamiento eficaz para los psicópatas? Qué sabemos y qué deberíamos hacer. En A. Raine y J. Sanmartin (Eds.), *Violencia y Psicopatía*. Barcelona: Ariel.
- Loza, W. (2003). Predicting violent and nonviolent recidivism of incarcerated male offenders. *Aggression and Violent Behavior*, 8, 175–203.
- Luengo, M.A. y Carrillo, M.T. (1995). La psicopatía. En A. Belloch, B. Sandin y F. Ramos (Eds.), *Manual de psicopatología*, 615-647. Madrid: McGraw Hill.
- Lykken, D.T. (2000). *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder.
- Lynam, D. R. & Derefinko, K. J. (2006). Psychopathy and personality. In C. J. Patrick (Ed.), *Handbook of psychopathy*, 133-155. New York: Guilford Press.
- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5. (2014). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Marietán, H. R. (2011). No son psicópatas, pero lo parecen. *Alcmeón, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 17(1), 74-93.

- Márquez, H. y Delgado, R. (2011). Signos vitales del capitalismo neoliberal: Imperialismo, crisis y transformación social. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 1(1), 11-50.
- Martínez, N. I. (2010). Psicopatía: ¿Cuál es el origen del mal?. *El Residente*, 5, 14-18.
- Marx, K. y Engels, F. (1994). *La ideología alemana: Feuerbach, Contraposición entre la concepción materialista y la idealista*. Valencia: Editorial Servei.
- Marx, K. y Engels, F. (2001). *Manifiesto comunista*. Madrid: Alianza Editorial.
- McCuish, E.C., Mathesius, J. R., Lussier, P. & Corrado, R. R. (2018). The cross-cultural generalizability of the Psychopathy Checklist: Youth version for adjudicated indigenous youth. *Psychological Assessment*, 30(2), 192-203.
- Millon, T. & Davis, R.D. (1998). Ten subtypes of psychopathy. In T. Millon, E. Simonsen, M. Birkett-Smigh & R.D. Davis (Eds.), *Psychopathy: Antisocial, criminal, and violent behavior*, 161-160. New York: Guilford.
- Millon, T., Grossman, S., Millon, C., Meagher, S. y Ramnath, R. (2006). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Barcelona: Masson.
- Moffitt, T. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100(4), 674-701.
- Moltó, J., Poy, R. & Torrubia, R. (2000). Standardization of the Hare Psychopathy Checklist-Revised in a Spanish prison sample. *Journal of Personality Disorders*, 14, 84-96.
- Muñoz, J. M. (2011). La Psicopatía y su repercusión criminológica: Un modelo comprensivo de la dinámica de personalidad psicopática. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21, 57-68.
- Myers, W.C., Burket, R.C. & Harris, H.E. (1995). Adolescent psychopathy in relation to delinquent behaviors, conduct disorder, and personality disorder. *Journal of Forensic Sciences*, 40(3), 435-439.
- Newman, J.P. & Wallace, J.F. (1993). Psychopathy and cognition. In P.C. Kendall & K. S. Dobson (Eds.), *Psychopathology and Cognition*, 293-349. New York: Academic Press.
- Paris, J. (1998). Personality disorders in sociocultural perspective. *Journal of Personality Disorders*, 12, 289-301.

- Patrick, C. J. (2005). *Handbook of psychopathy*. New York: The Guilford Press.
- Patrick, C.J. (1994). Emotion and psychopathy: Startling new insights. *International Journal of Psychophysiology*, 31, 319-330.
- Pérez, A. I. y Benito, D. (2013). Estudio de los instrumentos existentes para medir la delincuencia. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 15(8), 1-31.
- Petrus, A. (Coord.) (1998). *Pedagogía social*. Barcelona: Visor.
- Pham, T., Rémy, S., Dailliet, A. & Lienard, L. (1998). Psychopathy and evaluation of violent behavior in a psychiatric security milieu. *Encephale*, 24, 173-179.
- Pozueco, J. M. (2010). *Psicópatas integrados: Perfil psicológico y personalidad*. Madrid: EOS Psicología Jurídica.
- Pozueco, J.M., Romero, S.L. y Casas, N. (2011a). Psicopatía, violencia y criminalidad: Un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (Parte I). *Cuadernos de Medicina Forense*, 17(3), 123-136.
- Pozueco, J. M., Romero, S. L., y Casas, N. (2011b). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico legal y criminológico (Parte II). *Cuadernos de Medicina Forense*, 17(4), 175-192.
- Pozueco, J. M., Moreno, J. M., Blázquez, M. y García-Baamonde, M. E. (2013). Psicópatas integrados/subclínicos en las relaciones de pareja: perfil, maltrato psicológico y factores de riesgo. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 32-48.
- Quintana, J. M. (1988). *Pedagogía social*. Madrid: Dykinson.
- Raine, A. (1989). Evoked potentials and psychopathy. *International Journal of Psychophysiology*, 8, 1-16.
- Raine, A. (1999, noviembre). *Psicopatía, violencia y neuroimágenes*. Ponencia presentada en el seminario "Psicópatas y asesinos en serie". Valencia: Centro Reina Sofia Para el Estudio de la Violencia.
- Raine, A. y Sanmartín, J. (2011). *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Ariel.
- Ramonet, I. (1999). El pensamiento único. *Inetemas, Instituto de Estudios Transnacionales de Córdoba*, 16(6). 1-40.
- Ritzer, G. (2002). *La McDonalización de la sociedad*. Madrid: Ariel.
- Rivera, I. (2015). Hacia una criminología crítica global. *Athenea Digital*, 16(1), 23-41.

- Roberts, B. W. & DelVecchio, W. F. (2000). The rank-order consistency of personality traits from childhood to old age: A quantitative review of longitudinal studies. *Psychological Bulletin*, 126, 3-25.
- Robins, L. N., Tipp, J., & Przybeck, T. (1991). Psychiatric disorders in America. In L. N. Robins & D. A. Regier (Eds.), *Antisocial personality disorder*, 258-290. Free Press.
- Rodríguez, D. y Valldeoriola, J. (2014). *Metodología de la investigación*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Rogers, R., Salekin, R.T., Hill, C., Sewell, K.W., Murdock, M.E. & Neumann, C.S. (2000). The Psychopathy Checklist-Screening Version: An examination of criteria and subcriteria in three forensic samples. *Assessment*, 7, 1-15.
- Romero, E. (2001). El constructo psicopatía en la infancia y la adolescencia: del trastorno de conducta a la personalidad antisocial. *Anuario de Psicología*, 32(3), 25-49.
- Rothstein, H. & Hopewell, S. (2010). Grey literature. In H. Cooper, L.V. Hedges & J.C. Valentine (Eds.), *The handbook of research synthesis and meta-analysis*, 2, 103-125. New York: Russell Sage Foundation.
- Rubio, J. S., Krieger, M. A., Finney, E. J. & Coker, K. L. (2013). A review of the relationship between sociocultural factors and juvenile psychopathy. *Elsevier, Aggression and Violent Behavior*, 19, 23-31.
- Ruchensky, J. R., Edens, J. F., Corker, K. S., Donnellan, M. B., Witt, E. A. & Blonigen, D. M. (2018). Evaluating the structure of psychopathic personality traits: A meta-analysis of the Psychopathic Personality Inventory. *Psychological Assessment*, 30(6), 707-718.
- Rutherford, M., Cacciola, J.S., Alterman, A.I., McKay, J.R. & Cook, T.G. (1999). The 2-year test-retest reliability of the Psychopathy Checklist-Revised in methadone patients. *Assessment*, 6, 285-291.
- Sánchez, F. J. (2009). Fisonomía de la psicopatía: Concepto, origen, causas y tratamiento legal. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3(2), 79-125.
- Salekin, R. T., Rogers, R. & Sewell, K. W. (1996). A review and meta-analysis of the Psychopathy Checklist-Revised: Predictive validity of dangerousness. *Clinical Psychology Science and Practice*, 3, 203-215.

- Schmidt, P. (2012). La paz de Westfalia. En F. Novoa y F. J. Villalba (Eds.), *Historia de Europa a través de sus documentos*, 105-119. Barcelona: Lunwerg.
- Serrano, A. (2012). *Criminología del desarrollo*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Serrano, A. (2014). *Enfoques críticos en criminología (1)*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Shariat, S. V., Assadi, S. M., Noroozian, M., Pakravannejad, M., Yahyazadeh, O., Aghayan, S., Michie, C. & Cooke, D. (2010). Psychopathy in Iran: A Cross-Cultural Study. *Journal of Personality Disorders*, 24(5), 676-691.
- Silver, E., Mulvey, EP. & Monahan, J. (1999). Assessing violence risk among discharged psychiatric patients: Toward an ecological approach. *Law and Human Behavior*, 23, 237-255.
- Skeem, J. L. & Cooke, D. J. (2010). Is criminal behavior a central component of psychopathy? Conceptual directions for resolving the debate. *Psychological Assessment*, 22(2), 433-445.
- Smith, A. M., Gacono, C. B., & Kaufman, L. (1997). A Rorschach comparison of psychopathic and nonpsychopathic conduct disordered adolescents. *Journal of Clinical Psychology*, 53, 289-300.
- Sullivan, E. A., Abramowitz, C.S., Lopez, M. & Kosson, D.S. (2006). Reliability and construct validity of the psychopathy checklist - revised for Latino, European American, and African American male inmates. *Psychological Assessment*, 18(4), 382-392.
- Sullivan, E. A. & Kosson, D. S. (2005). Ethnic and cultural variations in psychopathy. In C. J. Patrick (Ed.), *Handbook of psychopathy*, 437-440. New York: The Guilford Press.
- Sutherland, E. (1983). *White Collar Crime: The Uncut Version*. New Haven: Yale University Press.
- Sykes, G. y Matza, D. (2008). Técnicas de Neutralización: una teoría de la delincuencia. *Caderno CRH*, 21(52), 163-170.
- Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (1975a). *La nueva criminología: Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Taylor, I., Walton, P. y Young, J. (1975b). Criminología crítica en Gran Bretaña: Reseña y perspectivas. En I. Taylor y otros (Dir.), *Criminología crítica*. Méjico: Siglo XXI Editores.
- Tengström, A., Grann, M., Långström, N. & Kullgren, G. (2000). Psychopathy (PCL-R) as a predictor of violent recidivism among criminal offenders with schizophrenia. *Law and Human Behavior*, 24, 45-58.
- Torrubia, R. y Cuquerella, A. (2008). Psicopatía: una entidad clínica controvertida pero necesaria en psiquiatría forense. *Revista Española De Medicina Legal*, 34(1), 25-35.
- Trevethan, S. D. & Walker, L. J. (1989). Hypothetical versus real-life moral reasoning among psychopathic and delinquent youth. *Development and Psychopathology*, 1, 91-103.
- Urbaniok, F., Endrass, J., Rosseger, A. & Noll, T. (2007). Violent and sexual offences: A validation of the predictive quality of the PCL-SV in Switzerland. *International Journal of Law and Psychiatry*, 40, 147-152.
- Van Cleve, J. (2011). *America: Course Correction*. Washington: Xlibris Corporation.
- Vaughn, M. & Howard, M. (2005). The construct of psychopathy and its role in contributing to the study of serious, violent, and chronic youth offending. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 3, 235-252.
- Vaughn, M., Howard, M. & DeLisi, M. (2008). Psychopathic personality traits and delinquent careers: An empirical examination. *International Journal of Law and Psychiatry*, 31, 407-416.
- Vigna, A. (2012). ¿Cuán universal es la curva de edad del delito? Reflexiones a partir de las diferencias de género y del tipo de ofensa. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(31), 13-36.
- Wernke, M. R. & Huss, M. T. (2008). An alternative explanation for cross-cultural differences in the expression of psychopathy. *Elsevier, Aggression and Violent Behavior*, 13, 229–236.
- Widiger, T. A., Cadoret, R., Hare, R. D., Robins, L., Rutherford, M., Zanarini, M., Alterman, A., Apple, M., Corbitt, E., Forth, A. E., Hart, S. D., Hultermann, J., Woody, G. & Frances, A. (1996). DSM-IV antisocial personality disorder field trial. *Journal of Abnormal Psychology*, 105, 3-16.

- Widom, C. S. (1977). A methodology for studying noninstitutionalized psychopaths. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 45(4), 674-683.
- Williams, K. M. & Paulhus, D. L. (2004). Factor structure of the Self-Report Psychopathy scale (SRP-II) in non-forensic samples. *Personality and Individual Differences*, 37(4), 765-778.
- Wilson, M. J., Abramowitz, C., Vasilev, G., Bozgunov, K. & Vassileva, J. (2014). Psychopathy in Bulgaria: The cross-cultural generalizability of the Hare Psychopathy Checklist. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 36(3), 389-400.
- Wong, S. (1985). *The criminal and institutional behaviors of psychopaths*. Ottawa: Program Branch User Report, Ministry of the Solicitor General of Canada.
- Yesuron, M. (2017). La psicopatía y su diagnóstico. *Revista de Estudios Sociohumanísticos*, 1(1), 17-31.

Anexo 1: El trastorno disocial de la personalidad según la clasificación CIE-10

Criterios Diagnósticos (F60.2):

A. Deben cumplirse los criterios generales de los trastornos de personalidad (F60):

G1. El modo de ser propio del individuo y su forma permanente de vivenciar y comportarse se desvía de forma importante de las normas aceptadas y esperadas de la propia cultura. Esta desviación ha de manifestarse en más de una de las siguientes áreas:

1. Cognición (manera de percibir e interpretar las cosas, personas y acontecimientos).
2. Afectividad (rango, intensidad y adecuación de la respuesta emocional y la afectividad).
3. Control de los impulsos y satisfacción de deseos.
4. Modo en que se relaciona con los demás y manejo de situaciones interpersonales.

G2. La desviación debe manifestarse de forma generalizada como un comportamiento rígido y desadaptativo que interfiere en una amplia gama de situaciones personales y sociales.

G3. Se produce malestar general, efecto negativo en el entorno social o ambos, claramente atribuibles al comportamiento referido en el criterio G2.

G4. Evidencia de que la desviación es estable y de larga duración, con inicio al final de la infancia o la adolescencia.

G5. La desviación no puede ser explicada como una consecuencia o manifestación de otros trastornos mentales del adulto.

G6. La alteración no se debe a enfermedad del sistema nervioso central, traumatismo o disfunciones cerebrales.

B. Deben estar presentes al menos tres de los siguientes:

1. Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás.
2. Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales.
3. Incapacidad para mantener relaciones personales permanentes, aunque no para establecerlas.
4. Muy baja tolerancia a la frustración y bajo umbral para descargas de agresividad, incluyendo reacciones violentas.
5. Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en especial del castigo.
6. Marcada predisposición a culpar a los demás o a presentar racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo.

Anexo 2: El trastorno antisocial de la personalidad según el manual diagnóstico DSM-5

Criterios Diagnósticos (301.7 - F60.2):

A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:

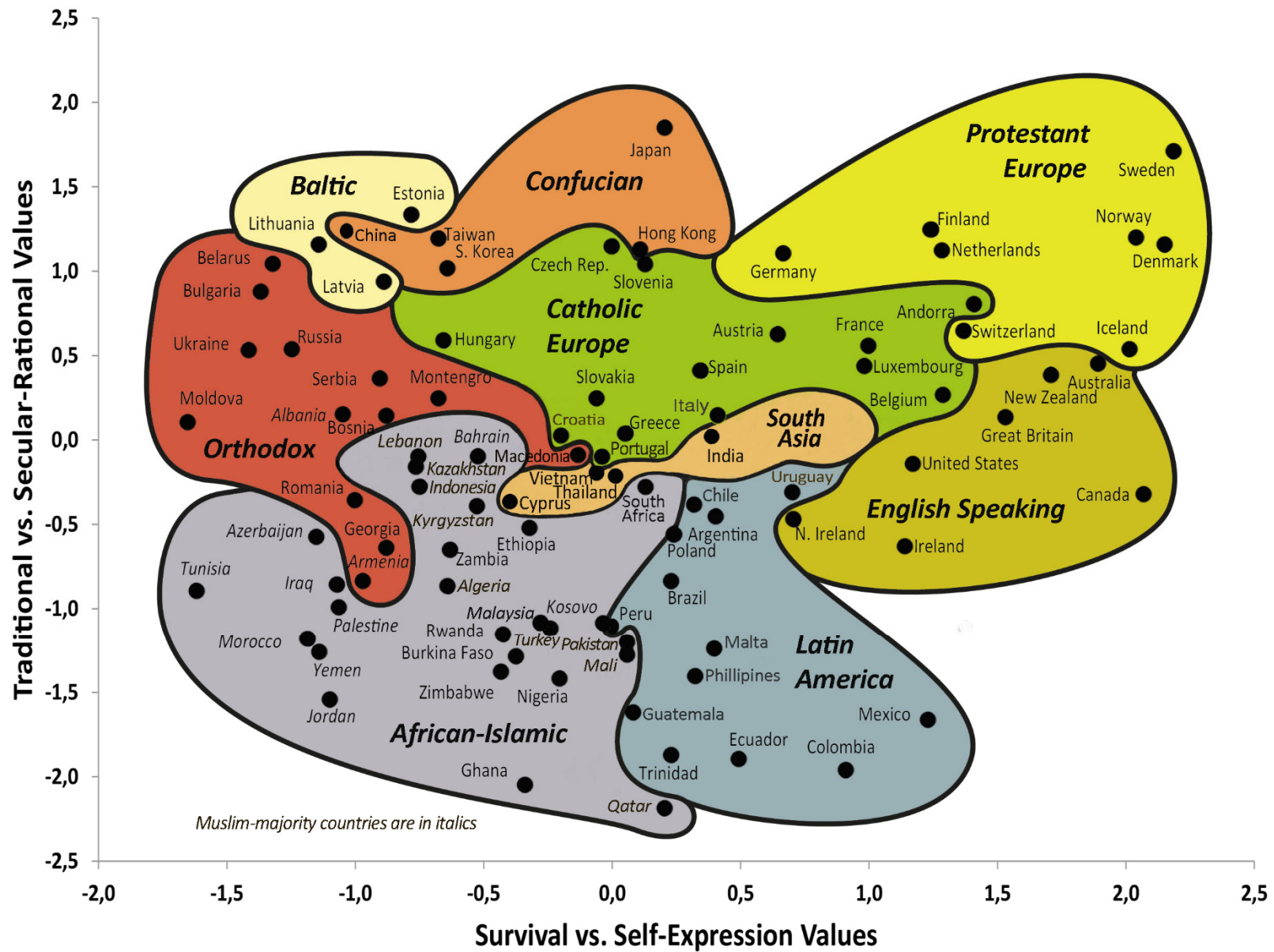
1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.

B. El individuo tiene como mínimo 18 años.

C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años.

D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar.

Anexo 3: Mapa global cultural y de valores 2014



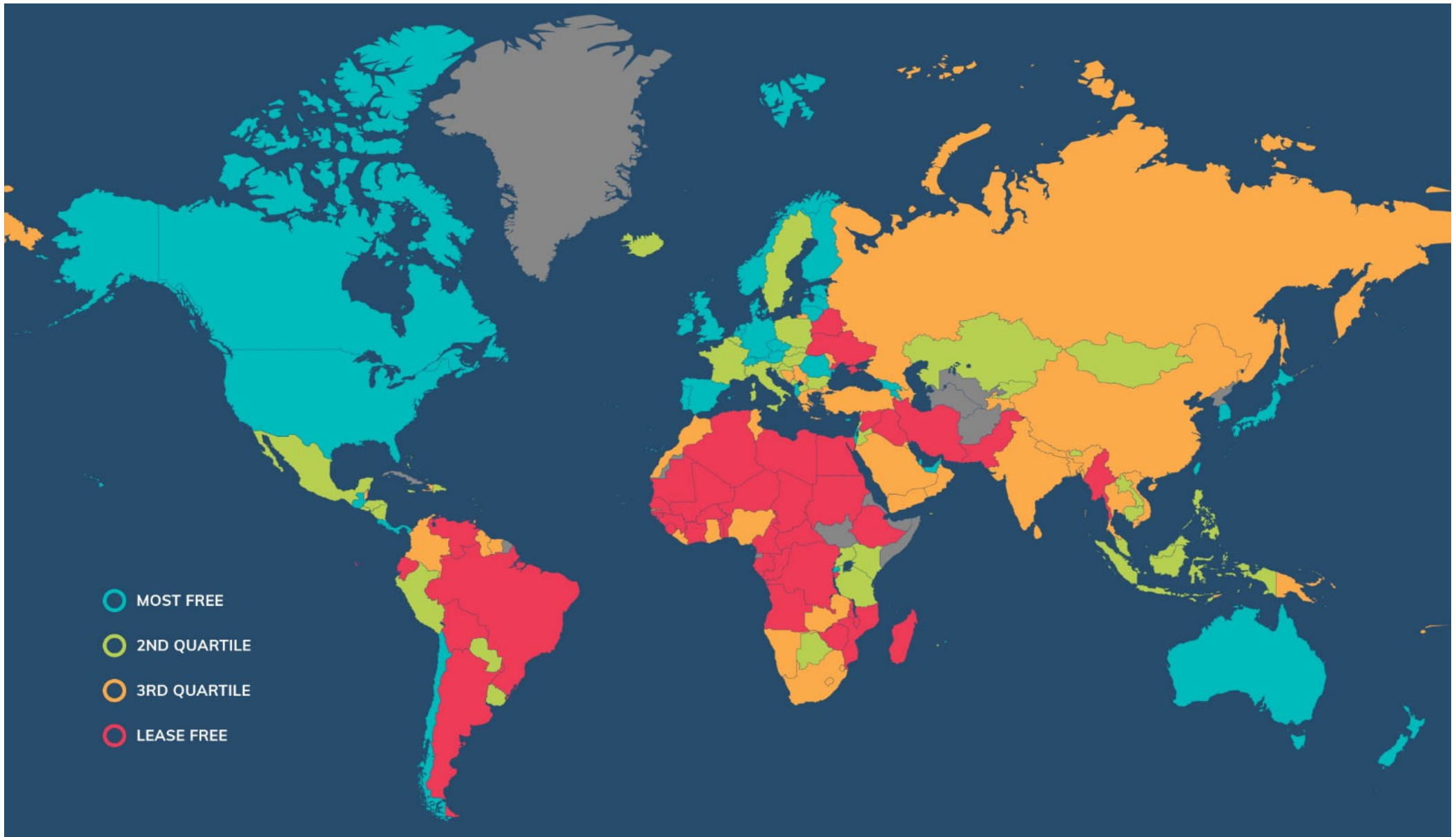
Mapa 1: Mapa global cultural y de valores 2014 (Inglehart y otros, 2014).

Dimensiones de la variación intercultural y de valores en el mundo:

El mapa cultural y de valores mundial muestra cómo se ubican decenas de sociedades en dos dimensiones: **valores tradicionales versus valores seculares-rationales**, y, **valores de supervivencia versus valores de autoexpresión**. El movimiento hacia arriba en el mapa refleja el cambio de los valores tradicionales a la racionalidad secular y el movimiento hacia la derecha refleja el cambio de los valores de supervivencia a los valores de la autoexpresión.

- Los **valores tradicionales** enfatizan la importancia de la religión, los vínculos entre padres e hijos, la consideración a la autoridad y los valores familiares tradicionales. Las personas que abrazan estos valores también rechazan el divorcio, el aborto, la eutanasia y el suicidio. Estas sociedades tienen altos niveles de orgullo nacional y una perspectiva nacionalista.
- Los **valores seculares-rationales** tienen las preferencias opuestas a los valores tradicionales. Estas sociedades ponen menos énfasis en la religión, los valores familiares tradicionales y la autoridad. El divorcio, el aborto, la eutanasia y el suicidio se consideran relativamente aceptables.
- Los **valores de supervivencia** ponen énfasis en la seguridad económica y física. Están vinculados con una perspectiva relativamente etnocéntrica y bajos niveles de confianza y tolerancia.
- Los **valores de autoexpresión** dan alta prioridad a la protección del medio ambiente, a la creciente tolerancia de los extranjeros, la comunidad LGTB e igualdad de género, y al aumento de las demandas de participación en la toma de decisiones en la vida económica y política.

Anexo 4: Clasificación de la libertad económica 2016



Mapa 2: Clasificación de la libertad económica 2016 (Fraser Institute, 2016).

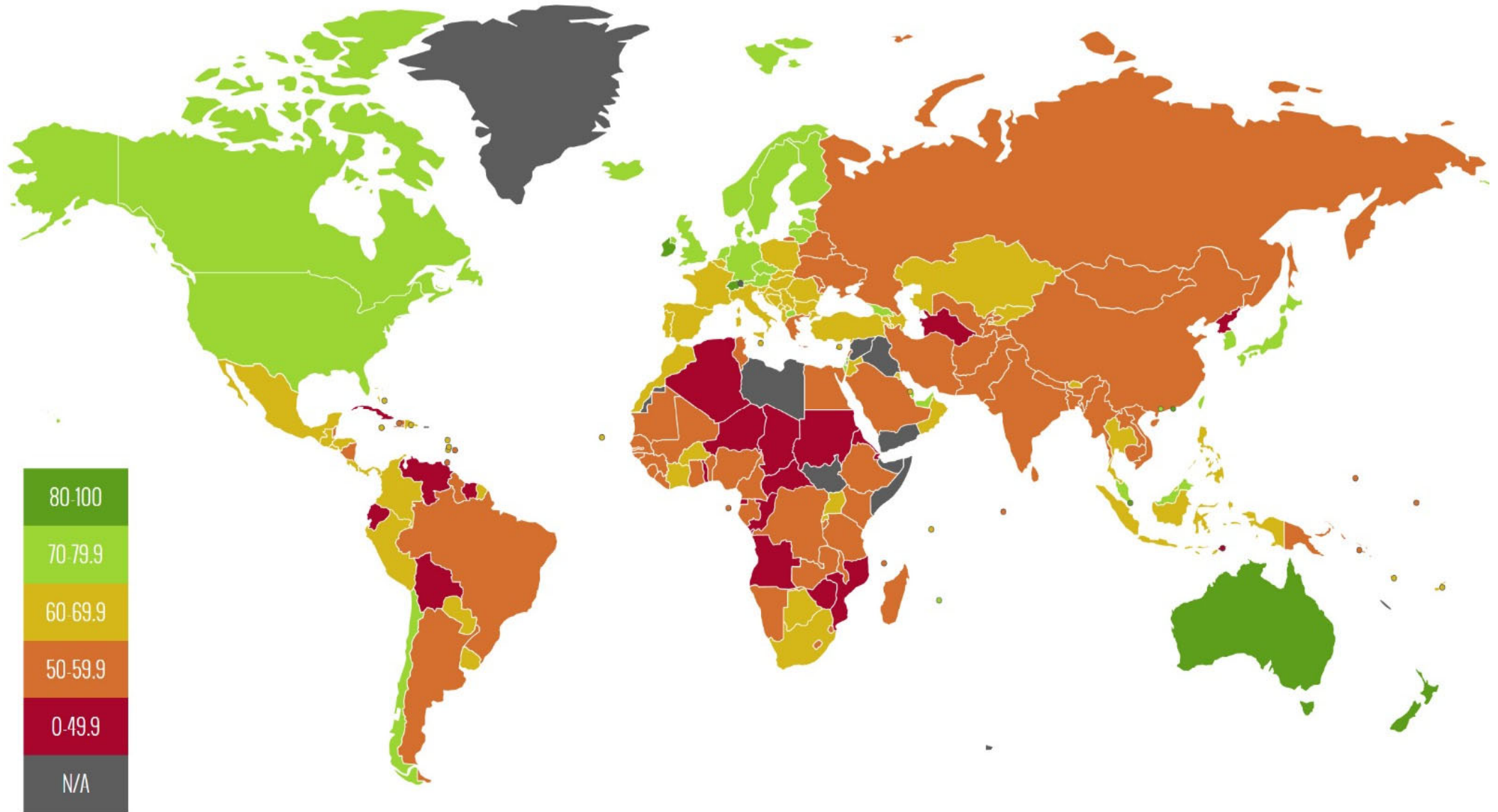


Clasificación por países:

1	Hong Kong	18	Chipre	35	Corea del Sur
2	Singapur	19	Países Bajos	36	Portugal
3	Nueva Zelanda	20	Alemania	37	Emiratos Árabes
4	Suiza	21	Rumanía	38	Israel
5	Irlanda	22	Finlandia	39	Catar
6	Estados Unidos	23	Guatemala	40	Ruanda
7	Georgia	24	Letonia	41	Japón
8	Mauricio	25	Luxemburgo	42	Jordania
9	Reino Unido	26	Noruegas	43	Suecia
10	Australia	27	Austria	44	Botsuana
11	Canadá	28	Panamá	45	Perú
12	Taiwán	29	Armenia	46	Bulgaria
13	Estonia	30	Baréin	47	Uganda
14	Lituania	31	República Checa	48	Mongolia
15	Chile	32	España	49	Bahamas
16	Dinamarca	33	Costa Rica	50	Gambia
17	Malta	34	Albania	51	Filipinas

Tabla 2: Clasificación por países de la libertad económica 2016. Elaboración propia a partir de Fraser Institute (2016).

Anexo 5: Índice de libertad económica 2018



Mapa 3: Índice de libertad económica 2018 (Heritage Foundation, 2018).



Clasificación por países:

1	Hong Kong	4	Suiza
2	Singapur	5	Australia
3	Nueva Zelanda	6	Irlanda
7	Estonia	21	Mauricio
8	Reino Unido	22	Malasia
9	Canadá	23	Noruega
10	Emiratos Árabes	24	República Checa
11	Islandia	25	Alemania
12	Dinamarca	26	Finlandia
13	Taiwán	27	Corea del Sur
14	Luxemburgo	28	Letonia
15	Suecia	29	Catar
16	Georgia	30	Japón
17	Países Bajos	31	Israel
18	Estados Unidos	32	Austria
19	Lituania	33	Macedonia
20	Chile	34	Macao

Tabla 3: Clasificación por países del índice de libertad económica 2018. Elaboración propia a partir de Heritage Foundation (2018).

EL ALUMNO



Han pasado doce años de aquel largo viaje que me trajo a un país totalmente desconocido para mí. Hoy este trabajo simboliza el esfuerzo, el autodescubrimiento, la superación personal, el “nunca es tarde” y una ventana abierta a nuevos comienzos. Todo esto no hubiera sido posible sin tu apoyo incondicional, mi compañera de vida; has sabido manejar con serenidad mis ausencias.

La psicopatía sigue generando confusiones conceptuales que necesitan ser aclaradas. Lejos de entender este constructo como una patología que aboca a la delincuencia, tal y como en ocasiones ha transmitido la industria cinematográfica y el saber popular, el presente Trabajo Final del Grado en Criminología pone el foco en los llamados “psicópatas integrados” que no siempre presentan una conducta delictiva. Sin embargo, la integración del psicópata parece encajar mejor en el orden socioeconómico del capitalismo y relacionarse con los valores negativos que estas sociedades promueven. Así, se hace necesario investigar si se trata de una integración real, o, por el contrario, nos encontramos delante de un relevante factor de riesgo en el desarrollo de esta personalidad. También hay camino para investigar su influencia en las posibles conductas delictivas.